

Villavicencio, 25 de febrero de 2025
SFRF-016-2024

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS
FUNERARIOS DEL LLANO “SERFUNLLANOS”
CIUDAD

REFERENCIA: INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2024.

RESPETADOS SEÑORES:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO “SERFUNLLANOS”, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO “SERFUNLLANOS” han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí y en informe del 16 de febrero de 2024, emití una opinión favorable.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO “SERFUNLLANOS” de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

SOMOS
asesores
confiables
de su empresa

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014 y el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015 y del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacionales de Trabajo para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO "SERFUNLLANOS", a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Directores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Cooperativa presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Cooperativa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.



JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO
Revisor Fiscal
T.P. N° 45.165-T
Delegado de AUDIT CONSULTORES LTDA

Un homenaje al amor



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AÑO 2024

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Sigla: SERFUNLLANOS

NIT: 800224972-8

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla de contenido

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA	5
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS	6
ESTADO SEPARADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	7
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO.....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – REVELACIONES - AÑO 2024.....	10
NOTA 1. ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE	10
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	11
2.1 NORMAS APLICABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	11
2.2 BASES DE PRESENTACIÓN.....	12
2.2.1 BASE Y MONEDA FUNCIONAL	12
2.2.2 COMPARACIÓN DE CIFRAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
2.3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	12
2.3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
2.3.2 PARTIDAS CONCILIATORIAS	12
2.3.3 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13
2.3.4 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	14
2.3.5 INVENTARIOS.....	14
2.3.6 INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	15
2.3.7 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.....	15
2.3.8 INVERSIONES EN CONTROLADAS	16
2.3.9 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS.....	16
2.3.10 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	16
2.3.11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17
2.3.12 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	21
2.3.13 PRÉSTAMOS POR PAGAR (OBLIGACIONES FINANCIERAS).....	23
2.3.14 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24
2.3.15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	26
2.3.16 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.....	27
2.3.17 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	35

2.3.18 CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	36
2.3.19 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	36
2.3.20 COSTOS POR PRÉSTAMOS	37
2.3.21 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	37
2.3.22 PARTES RELACIONADAS	38
2.3.23 FONDOS SOCIALES	39
2.3.24 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE	40
NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	40
NOTA 4. INVENTARIOS	41
NOTA 5. DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	42
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR - OTRAS	44
NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	45
NOTA 8. INTANGIBLES	49
NOTA 9. INVERSIONES	51
NOTA 10. OTROS ACTIVOS	54
NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS	54
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR	56
NOTA 13. FONDOS SOCIALES	59
NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	60
NOTA 15. OTROS PASIVOS	60
NOTA 16. INGRESOS ANTICIPADOS	61
NOTA 17. PROVISIONES	62
NOTA 18. CAPITAL SOCIAL	66
NOTA 19. RESERVAS	67
NOTA 20. RESERVA ESPECIAL PROPIA (FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	67
NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO	67
NOTA 22. OTRO RESULTADO INTEGRAL	68
NOTA 23. INGRESOS DE OPERACIÓN	68
NOTA 24. COSTOS (DEL HOMENAJE Y CANASTA)	69
NOTA 25. GASTOS DE VENTAS	70
NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	71
NOTA 27. OTROS INGRESOS	72

NOTA 28. OTROS GASTOS	73
NOTA 29. REVELACIÓN DE RIESGOS.....	74
NOTA 30. INFORME ANUAL DE GOBIERNO 2024 E INFORME DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	78
INFORME ANUAL DE GOBIERNO 2024	78
INFORME DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	80
NOTA 31. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA, HECHOS RELEVANTES, EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	80
HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA Y HECHOS RELEVANTES	80
EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:	83
NOTA 32. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES.....	85
NOTA 33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	85
NOTA 34. ARRENDAMIENTOS	88
NOTA 35. CASOS JURÍDICOS.....	88
NOTA 36. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	92
ANEXOS -RAZONES FINANCIERAS	94

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO			SERFUNLLANOS -NIT: 800224972-8 Cifras expresadas en Pesos Colombianos				
Análisis Horizontal Comparativo año anterior		NOTA	A 31 de diciembre de 2024 y 2023			Análisis Horizontal	
 Olivos			2024	ANÁLISIS VERTICAL	2023	Var. Abso	Var. Rela
ACTIVO							
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES A EFEKTIVO	3	\$ 776.220.104,00	2,2%	\$ 238.752.444,00	\$ 537.467.660	225,12%	
INVENTARIOS - COFRES Y OTROS	4	\$ 1.159.442.807,00	3,3%	\$ 1.265.679.128,00	-\$ 106.236.321	-8,39%	
CARTERA HOMENAJES	5	\$ 632.270.058,00	1,8%	\$ 649.809.798,00	-\$ 17.539.740	-2,70%	
CARTERA PLANES	5	\$ 1.407.343.856,00	4,0%	\$ 1.058.849.909,00	\$ 348.493.947	32,91%	
(-) DETERIORO DEUDORES PREST.SERV	5	-\$ 53.896.783,00	-0,2%	-\$ 53.840.186,00	-\$ 56.597	0,11%	
CUENTAS POR COBRAR - OTRAS	6	\$ 129.820.115,00	0,4%	\$ 56.948.112,00	\$ 72.872.003	127,96%	
OTROS ACTIVOS	10	\$ 38.081.005,00	0,1%	\$ 38.665.408,00	-\$ 584.403	-1,51%	
Activo Corriente		\$ 4.089.281.162,00	11,6%	\$ 3.254.864.613,00	\$ 834.416.549	25,64%	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	\$ 17.901.388.070,00	50,7%	\$ 18.060.812.893,00	-\$ 159.424.823	-0,88%	
INTANGIBLES	8	\$ 2.708.277.407,00	7,7%	\$ 3.115.090.807,00	-\$ 406.813.400	-13,06%	
INVERSIONES	9	\$ 10.643.168.274,00	30,1%	\$ 10.600.504.685,00	\$ 42.663.589	0,40%	
Activo No Corriente		\$ 31.252.833.751,00	88,4%	\$ 31.776.408.385,00	-\$ 523.574.634	-1,65%	
TOTAL ACTIVO		\$ 35.342.114.913,00	100,0%	\$ 35.031.272.998,00	\$ 310.841.915	0,89%	
PASIVO							
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	11	\$ 914.883.142,00	4,9%	\$ 994.108.529,00	-\$ 79.225.387	-7,97%	
CUENTAS POR PAGAR CP	12	\$ 887.012.844,00	4,7%	\$ 1.106.565.162,00	-\$ 219.552.318	-19,84%	
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	12	\$ 233.195.571,00	1,2%	\$ 239.060.874,00	-\$ 5.865.303	-2,45%	
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	12	\$ 124.696.725,00	0,7%	\$ 110.256.731,00	\$ 14.439.994	13,10%	
FONDOS SOCIALES	13	\$ 3.931.431,00	0,0%	\$ 0,00	\$ 3.931.431	100,00%	
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	14	\$ 527.268.567,00	2,8%	\$ 442.614.083,00	\$ 84.654.484	19,13%	
OTROS PASIVOS	15	\$ 1.285.051.844,00	6,9%	\$ 149.215.390,00	\$ 1.135.836.454	761,21%	
Pasivo Corriente		\$ 3.976.040.124,00	21,2%	\$ 3.041.820.769,00	\$ 934.219.355	30,71%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	11	\$ 12.391.537.015,00	66,1%	\$ 13.887.405.178,00	-\$ 1.495.868.163	-10,77%	
CUENTAS POR PAGAR LP	12	\$ 0,00	0,0%	\$ 562.494.120,00	-\$ 562.494.120	-100,00%	
INGRESOS ANTICIPADOS- Prenecesidad	16	\$ 599.523.578,00	3,2%	\$ 614.330.559,00	-\$ 14.806.981	-2,41%	
INGRESOS ANTICIPADOS- Planes Exequiales	16	\$ 1.130.377.392,00	6,0%	\$ 748.281.493,00	\$ 382.095.899	51,06%	
PROVISIONES	17	\$ 660.936.846,00	3,5%	\$ 585.650.709,00	\$ 75.286.137	12,86%	
Pasivo No Corriente		\$ 14.782.374.831,00	78,8%	\$ 16.398.162.059,00	-\$ 1.615.787.228	-9,85%	
TOTAL PASIVO		\$ 18.758.414.955,00	53,1%	\$ 19.439.982.828,00	-\$ 681.567.873	-3,51%	
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	18	\$ 1.415.700.202,00	4,0%	\$ 1.273.736.608,00	\$ 141.963.594	11,15%	
RESERVA PROTECCION APORTES	19	\$ 226.200.966,00	0,6%	\$ 178.150.877,00	\$ 48.050.089	26,97%	
RESERVA ESPECIAL PROPIA	20	\$ 3.789.993.832,00	10,7%	\$ 3.525.420.214,00	\$ 264.573.618	7,50%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	21	\$ 890.072.866,00	2,5%	\$ 502.901.597,00	\$ 387.171.269	76,99%	
ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	21	\$ 3.881.612.874,00	11,0%	\$ 3.881.612.874,00	\$ 0	0,00%	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	22	\$ 6.380.119.218,00	18,1%	\$ 6.229.468.000,00	\$ 150.651.218	2,42%	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 16.583.699.958,00	46,9%	\$ 15.591.290.170,00	\$ 992.409.788	6,37%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 35.342.114.913,00	100,0%	\$ 35.031.272.998,00	\$ 310.841.915	0,89%	

Véanse las notas que acompañan los estados financieros



ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Gerente
(Ver certificación adjunta)



MELIZA JULIETH CHITIVA
Contador TP 318218-T
(Ver certificación adjunta)

JESUS A. LOMBANA TRIVIÑO
Revisor Fiscal TP 45165-T
Miembro Audit Consultores Ltda
(Ver dictamen adjunto)

Notas o revelaciones a los Estados Financieros Separados – SERFUNLLANOS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

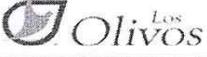
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
SERFUNLLANOS - NIT: 800224972-8

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

COMPARATIVO AÑO ANTERIOR

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

	NOTA	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023		VARIACIÓN	
		2024	2023	Var. Absol	Var. Rela
INGRESOS OPERACIONALES					
ING. HOMENAJES FUNERARIOS		\$ 8.010.182.488,00	32,2%	\$ 6.814.389.931,00	30,2%
ING. PLANES EXEQUIALES		\$ 16.211.169.629,00	65,2%	\$ 14.968.425.207,00	66,3%
ING. CANASTA		\$ 638.079.150,00	2,6%	\$ 782.839.755,00	3,5%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	23	\$ 24.859.431.267,00	100,0%	\$ 22.565.654.893,00	100,0%
COSTO DE HOMENAJES FUNERARIO		\$ 7.630.812.339,00	30,7%	\$ 7.039.284.426,00	31,2%
COSTO DE CANASTA		\$ 638.079.150,00	2,6%	\$ 782.839.755,00	3,5%
SUB TOTAL COSTO	24	\$ 8.268.891.489,00	33,3%	\$ 7.822.124.181,00	34,7%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 16.590.539.778,00	66,7%	\$ 14.743.530.712,00	65,3%
GASTOS DE VENTAS					
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 4.780.965.639,00	19,2%	\$ 4.199.260.619,00	18,6%
GENERALES		\$ 4.782.891.824,00	19,2%	\$ 4.079.826.708,00	18,1%
DEPRECIACIONES		\$ 569.342.948,00	2,3%	\$ 574.203.352,00	2,5%
DETERIORO Y PROVISIONES		\$ 490.856.254,00	2,0%	\$ 303.964.772,00	1,3%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	25	\$ 10.624.056.665,00	42,7%	\$ 9.157.255.451,00	40,6%
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS		\$ 5.966.483.113,00	24,0%	\$ 5.586.275.261,00	24,8%
GASTOS DE ADMINISTRACION					
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 2.459.762.752,00	9,9%	\$ 2.023.866.276,00	9,0%
GENERALES		\$ 366.211.094,00	1,5%	\$ 348.179.636,00	1,5%
DEPRECIACIONES		\$ 53.922.920,00	0,2%	\$ 37.103.615,00	0,2%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	26	\$ 2.879.896.766,00	11,6%	\$ 2.409.149.527,00	10,7%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 3.086.586.347,00	12,4%	\$ 3.177.125.734,00	14,1%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 6.660.751,00	0,0%	\$ 542.467,00	0,0%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES		\$ 50.668.316,00	0,2%	\$ 16.009.568,00	0,1%
RECUPERACIONES Y DIVERSOS		\$ 199.615.344,00	0,8%	\$ 261.386.597,00	1,2%
TOTAL OTROS INGRESOS	27	\$ 256.944.411,00	1,0%	\$ 277.938.632,00	1,2%
OTROS GASTOS					
GASTOS FINANCIEROS		\$ 190.688.761,00	0,8%	\$ 277.262.435,00	1,2%
GASTOS INTERESES FINANCIEROS		\$ 2.195.047.443,00	8,8%	\$ 2.614.829.812,00	11,6%
GASTOS DIVERSOS		\$ 67.721.688,00	0,3%	\$ 60.070.522,00	0,3%
TOTAL OTROS GASTOS	28	\$ 2.453.457.892,00	9,9%	\$ 2.952.162.769,00	13,1%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 890.072.866,00	3,6%	\$ 502.901.597,00	2,2%

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Así se ve el mundo

ALBA ROCIO PINZON B.
Gerente
(Ver certificación adjunta)

Meliza

MELIZA JULIETH CHITIVA
Contador TP 318218-T
(Ver certificación adjunta)

Jesús Alfredo Lombana T.
Revisor Fiscal TP 45165-T
Miembro Audit Consultores Ltda
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO SEPARADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL**ESTADO SEPARADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL**

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

SERFUNLLANOS - NIT: 800224972-8

**ESTADO SEPARADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

COMPARATIVO AÑO ANTERIOR

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

NOTA	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	Var. Absol	Var. Rela
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$ 890.072.866,00	\$ 502.901.597,00	\$ 387.171.269,00	76,99%
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO				
Revaluación de terrenos y edificios	\$ 150.651.218,00	\$ 466.655.989,00	-\$ 316.004.771,00	-67,72%
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	22	\$ 150.651.218,00	\$ 466.655.989,00	-\$ 316.004.771,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	\$ 1.040.724.084,00	\$ 969.557.586,00	\$ 71.166.498,00	7,34%

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Alta docencia profesional
 ALBA ROCIO PINZON B.
 Gerente
 (Ver certificación adjunta)

Meliza Julieth Chitiva
 MELIZA JULIETH CHITIVA
 Contador TP 318218-T
 (Ver certificación adjunta)

Jesús Alfredo Lombana T.
 JESUS ALFREDO LOMBANA T.
 Revisor Fiscal TP 45165-T
 Miembro Audit Consultores Ltda
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

SERFUNLLANOS - NIT:800224972-8

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Comparativo con el año 2023

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

 Los Olivos	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS PARA DESTINACIÓN ESPECIFICA	RESULTADOS	ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL PATRIMONIO
	Aportes sociales	Reserva Protección de aportes	Reserva especial propia y fondo revalorización de aportes	Excedentes	Ajustes iniciales en la Adopción NIIF	Revaluación de terrenos y edificios	
Saldo a 1 de enero de 2023	\$ 1.161.838.286,00	\$ 156.554.624,00	\$ 3.002.257.067,00	\$ 665.295.942,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 5.762.812.011,00	\$ 14.630.370.804,00
Excedentes netos del año	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 502.901.597,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 502.901.597,00
Incrementos	\$ 23.756.158,00	\$ 21.596.253,00	\$ 611.305.310,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 466.655.989,00	\$ 1.123.313.710,00
Disminuciones	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 88.142.163,00	-\$ 665.295.942,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 753.438.105,00
Revalorización aportes	\$ 88.142.164,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 88.142.164,00
A 31 de diciembre de 2023	\$ 1.273.736.608,00	\$ 178.150.877,00	\$ 3.525.420.214,00	\$ 502.901.597,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 6.229.468.000,00	\$ 15.591.290.170,00
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo a 1 de enero de 2024	\$ 1.273.736.608,00	\$ 178.150.877,00	\$ 3.525.420.214,00	\$ 502.901.597,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 6.229.468.000,00	\$ 15.591.290.170,00
Excedentes netos del año	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 890.072.866,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 890.072.866,00
Incrementos	\$ 23.760.837,00	\$ 48.050.089,00	\$ 382.776.375,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 150.651.218,00	\$ 605.238.519,00
Disminuciones	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 118.202.757,00	-\$ 502.901.597,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 621.104.354,00
Revalorización aportes	\$ 118.202.757,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 118.202.757,00
A 31 de diciembre de 2024	\$ 1.415.700.202,00	\$ 226.200.966,00	\$ 3.789.993.832,00	\$ 890.072.866,00	\$ 3.881.612.874,00	\$ 6.380.119.218,00	\$ 16.583.699.958,00
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Alba Rocio Pinzon
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Gerente
(Ver certificación Adjunta)

Meliza Chitiva
MELIZA JULIETH CHITIVA
Contador TP 318218-T
(Ver certificación adjunta)

Jesus Alfredo Lombana
JESUS ALFREDO LOMBANA T.
Revisor Fiscal TP 45165-T
Miembro Audit Consultores Ltda
(Ver dictamen adjunto)

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

SERFUNLLANOS - NIT:800224972-8

Expresado en pesos Colombianos

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023	Variación \$	Variación %
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	\$890.072.866,00	\$502.901.597,00	\$387.171.269,00	76,99%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
Deterioro de cartera de clientes	\$56.597,00	-\$37.038.738,00	\$37.095.335,00	-100,15%
Deterioro en inversiones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Depreciación de Propiedad, Planta y Eq.	\$623.265.868,00	\$611.306.967,00	\$11.958.901,00	1,96%
Amortización intangibles	\$406.813.400,00	\$216.666.971,00	\$190.146.429,00	87,76%
Otros Deterioros	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Revaluación de terrenos y edificios	\$150.651.218,00	\$466.655.989,00	-\$316.004.771,00	-67,72%
Resultados de ejercicios anteriores	\$0,00	-\$10.549.339,00	\$10.549.339,00	-100,00%
Provisiones	\$75.286.137,00	-\$119.255.149,00	\$194.541.286,00	-163,13%
Efectivo generado en operación	\$2.146.146.086,00	\$1.630.688.298,00	\$515.457.788,00	31,61%
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
Inventarios	\$106.236.321,00	-\$849.679.880,00	\$955.916.201,00	-112,50%
Cartera de Créditos	-\$330.954.207,00	-\$449.018.169,00	\$118.063.962,00	-26,29%
Otras Cuentas por Cobrar	-\$72.872.003,00	\$80.102.952,00	-\$152.974.955,00	-190,97%
Cuentas por Pagar	-\$782.046.438,00	\$789.870.682,00	-\$1.571.917.120,00	-199,01%
Impuestos por Pagar	-\$5.865.303,00	\$64.759.252,00	-\$70.624.555,00	-109,06%
Fondos Sociales	\$3.931.431,00	-\$410.795,00	\$4.342.226,00	-1057,03%
Obligaciones Laborales	\$99.094.478,00	\$98.668.993,00	\$425.485,00	0,43%
Ingresos Anticipados	\$367.288.918,00	\$318.807.822,00	\$48.481.096,00	15,21%
Otros Pasivos	\$1.135.836.454,00	-\$2.351.625,00	\$1.138.188.079,00	-48400,07%
Distribucion Excedentes año anterior	-\$502.901.597,00	-\$654.746.603,00	\$151.845.006,00	-23,19%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	\$17.748.054,00	-\$603.997.371,00	\$621.745.425,00	-102,94%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones Permanentes	-\$42.663.589,00	-\$667.812.947,00	\$625.149.358,00	-93,61%
Propiedad, planta y equipo	-\$463.841.045,00	-\$818.307.875,00	\$354.466.830,00	-43,32%
Diferidos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Otros Activos	\$584.403,00	-\$15.821.051,00	\$16.405.454,00	-103,69%
Flujo de Efectivo Neto en Activos de Inversión	-\$505.920.231,00	-\$1.501.941.873,00	\$996.021.642,00	-66,32%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Obligaciones Financieras	-\$1.575.093.550,00	-\$177.859.102,00	-\$1.397.234.448,00	785,59%
Capital social	\$141.963.594,00	\$111.898.322,00	\$30.065.272,00	26,87%
Reservas	\$48.050.089,00	\$21.596.253,00	\$26.453.836,00	122,49%
Fondos	\$264.573.618,00	\$523.163.147,00	-\$258.589.529,00	-49,43%
Flujo de efectivo Neto en Activos de Financ.	-\$1.120.506.249,00	\$478.798.620,00	-\$1.599.304.869,00	-334,02%
Aumento o Disminución en Efectivo	\$537.467.660,00	\$3.547.674,00	\$533.919.986,00	15049,86%
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	\$238.752.444,00	\$235.204.770,00	\$3.547.674,00	1,51%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	\$776.220.104,00	\$238.752.444,00	\$537.467.660,00	225,12%

Véanse las notas que acompañan los Estados F.

*Alba Rocio Pinzon*ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Gerente
(Ver certificación Adjunta)*Meliza Julieth Chitiva*MELIZA JULIETH CHITIVA
Contador TP 318218-T
(Ver certificación adjunta)

 JESUS A. LOMBANA T.
 Revisor Fiscal TP 45165-T
 Miembro Audit Consultores Ltda
 (Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
REVELACIONES
AÑO 2024

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO – Sigla: SERFUNLLANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Revelaciones - AÑO 2024

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

(Todos los valores están expresados en pesos colombianos, salvo, cuando se indique lo contrario)

(En algunos apartes se menciona la sigla NIIF ó NIF cuyo significado, para este documento, es el mismo. NIIF significa Normas Internacionales de información Financiera y NIF significa Normas de Información Financiera; se elimina la palabra internacional por la adopción y excepciones expresadas en el D.2420/2015 con sus modificatorios y demás normas concordantes).

NOTA 1. Organización Solidaria Reportante

Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano con sigla SERFUNLLANOS, (en adelante “Serfunllanos”, “La Empresa”, “La Organización”, “La Entidad” o “La Cooperativa”) fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante Resolución No. 0468 de marzo 8 de 1994 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas " DANCOOP". Es una Empresa Cooperativa regida por la ley, los principios universales y la doctrina del cooperativismo y sus estatutos, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

“Serfunllanos” es un Organismo Cooperativo de segundo grado, de carácter regional, con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; con duración indefinida. Su principal actividad económica es la prestación de servicios funerarios.

Su domicilio principal es la ciudad de Villavicencio y posee sedes en las ciudades Villavicencio, con la sede principal en la avenida 40 y la sede de la Grama; en Granada, Acacias, Parque Cementerio en Villavicencio (ubicado en Restrepo, Meta), en el Departamento del Meta; Yopal, Villanueva, Aguazul y Paz de Ariporo en el Departamento del Casanare; Inírida en el Departamento del Guainía; Medina en el Departamento de Cundinamarca y, San José del Guaviare, Retorno, Calamar y Parque Cementerio de San José, en el Departamento del Guaviare.

SERFUNLLANOS actúa como matriz controlante de las siguientes subsidiarias o controladas:

Nombre o razón social	Participación
AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO LTDA	99%
PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS SAS	100%

NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros separados**2.1 Normas aplicables para la preparación de los Estados Financieros separados**

Los estados financieros separados de Serfunllanos han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y reglamentadas por el Decreto único 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias y concordantes. Serfunllanos pertenece al Grupo Dos (2).

De igual forma los estados financieros separados contienen excepciones a las normas internacionales para pymes y Serfunllanos aplicó las siguientes:

- La excepción en el tratamiento de los aportes sociales previsto en el decreto 2420 de 2015 adicionado por el art. 3 del decreto 2496 de 2015 cuyo texto es el siguiente:
“Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”
- El decreto 2496 de 2015 en su art. 3 adiciona dos capítulos al decreto 2420 de 2015 en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El mencionado decreto establece una excepción para el tratamiento del deterioro de la cartera de crédito el cual se realizará bajo lo expresado por la Circular Básica y Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria. Serfunllanos no aplica dicha excepción por no contar con cartera de crédito. El manejo de Serfunllanos son deudores por prestación de servicios y por tanto la aplicabilidad en deterioro de cartera es lo expresado en la sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes y las normas concordantes.
- La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, SERFUNLLANOS ha adoptado la política contable denominada “Contratos de previsión exequial” la cual comprende: Ingresos recibidos por anticipado, prenecesidad, provisión de osarios, provisión de siniestros no avisados y provisión de siniestralidad.

2.2 Bases de presentación

2.2.1 Base y moneda funcional

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado y, el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida, tal como se explica en las políticas contables descritas más adelante. La moneda funcional en la que opera y se presentan los Estados Financieros separados es el peso colombiano y todos los valores se han expresado en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.2 Comparación de cifras en los estados financieros

Los estados financieros separados del año 2024 presentan las cifras comparativas con las del año 2023 las cuales son útiles para la toma de decisiones, es decir, los componentes y las cuentas contables son cifras homogéneas que permiten razonabilidad de comparación. No se presentaron, de un año a otro, reclasificaciones contables relevantes que generen alguna diferencia.

2.3 Resumen de políticas contables significativas.

Esta sección contiene el resumen de políticas contables significativas que Serfunllanos aplica en la preparación de los Estados financieros.

2.3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo (tres (3) meses desde su adquisición al vencimiento) que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor (portafolios con calificación AAA o que la variación negativa con base en su valor nominal no supere el 0,5%).

Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo.

2.3.2 Partidas conciliatorias

Las siguientes partidas conciliatorias se contabilizarán de manera mensual:

a) Ingresos/Gastos financieros: Se deben reconocer en el mes en que se generan afectando el estado de resultados (ingreso/gasto).

Las siguientes partidas conciliatorias se contabilizarán, mínimamente, al final del periodo (año):

a) Cheques girados y no entregados: Se deberá reversar la transacción, esto es reintegrar el dinero al banco correspondiente y reconocer un pasivo. Los cheques girados, entregados y que no han sido cobrados quedarán como partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.

b) Consignaciones sin identificar: Se reconoce el dinero en el banco correspondiente contra un pasivo mientras se identifican.

c) Sobregiros bancarios: Estos se reclasificarán como una obligación financiera. No se mantendrán saldos de cuentas bancarias con signo contrario (negativo).

2.3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Esta política contable aplica para todas las cuentas por cobrar de SERFUNLLANOS al representar un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Por tanto, incluye:

- a) Deudores Cartera Previsión.
- b) Deudores Cartera Homenajes.
- c) Convenios.
- d) Otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición Inicial: Las cuentas por cobrar deben ser reconocidos en la fecha en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que ésta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área correspondiente y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior: Las cuentas por cobrar se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuentas por cobrar de corto plazo que no devengan intereses: al costo menos el deterioro de valor.
- b) Demás cuentas por cobrar que devengan intereses (se incluyen las transacciones de financiación): al costo amortizado. (Serfunllanos actualmente no devenga intereses en sus cuentas por cobrar, se establece la política por si en algún momento se decide cobrar intereses)

Deterioro de valor: Al final de cada período mensual sobre el que se informa, SERFUNLLANOS, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de la cartera generada por los servicios funerarios y por los planes exequiales.

Deterioro en servicios funerarios

Se reconocerá el deterioro de valor de acuerdo al plazo establecido en la presente política contable, teniendo en cuenta la fecha de radicado en las entidades a las cuales se les cobrará el servicio funerario; y cuando exista evidencia de deterioro, se reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro de valor con cargo a resultados.

Deterioro en planes exequiales

En cuanto a la cartera de planes exequiales mensualmente se hace la evaluación objetiva de la cartera la cual consiste en tomar, de un informe de cartera con corte al mes que se evalúa, aquellos que tienen una mora superior a 90 días y, con estos casos se reconoce el deterioro de valor.

2.3.4 Inversiones en instrumentos financieros

El alcance de esta política contable abarca las inversiones en instrumentos de deuda, así:

- a) CDT.
- b) Bonos.

Clasificación: SERFUNLLANOS deberá clasificar sus inversiones en instrumentos de deuda al costo amortizado.

Reconocimiento: SERFUNLLANOS reconocerá un instrumento de deuda solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Esto normalmente sucede cuando se suscribe el contrato.

Medición inicial: SERFUNLLANOS al reconocer inicialmente un instrumento financiero lo medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción. Los costos de transacción son aquellas erogaciones que se generan por la adquisición del instrumento financiero.

Medición posterior: Al final de cada periodo sobre el que se informa, SERFUNLLANOS medirá los instrumentos de deuda al costo amortizado.

2.3.5 Inventarios

SERFUNLLANOS clasifica como inventarios los siguientes bienes:

- a) Destinos finales.
- b) Cofres.
- c) Mausoleos.
- d) Hábitos.
- e) Elementos de papelería.
- f) Elementos de aseo.
- g) Elementos de cafetería.

SERFUNLLANOS medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Como los inventarios de SERFUNLLANOS, en estricto sentido no están para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios será el mismo costo. Conforme a lo anterior, no se requiere reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para su venta al público y, por tal razón, no se incorporan en los servicios vendidos.

Se consideran como inventarios los lotes a perpetuidad y los cenizarios destinados para la venta, así como los elementos que se utilicen para la tanatopraxia.

2.3.6 Inversiones en Asociadas

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que SERFUNLLANOS posee influencia significativa, y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

SERFUNLLANOS contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando: El método del costo.

SERFUNLLANOS reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

2.3.7 Inversiones en negocios conjuntos

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual, mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Operaciones controladas de forma conjunta: La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes.

Activos controlados de forma conjunta: Algunos negocios conjuntos implican el control conjunto, y a menudo también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

Entidades controladas de forma conjunta: Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación.

Medición: SERFUNLLANOS reconocerá todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando: El método del costo.

2.3.8 Inversiones en controladas

Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial.

Según el artículo 35 de la Ley 222 de 1995: La matriz controlante, además de preparar y presentar estados financieros de propósito general individuales, deben preparar y difundir estados financieros de propósito general consolidados, que presenten la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, así como los flujos de efectivo de la matriz o controlante y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de un solo ente.

2.3.9 Arrendamientos financieros y operativos

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

2.3.10 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por SERFUNLLANOS para obtener rentas, plusvalías o ambas, y **no** para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición inicial

SERFUNLLANOS medirá las propiedades de inversión por su costo.

El costo de una propiedad de inversión comprende:

- a) su precio de compra y
- b) cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Medición posterior al reconocimiento

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

SERFUNLLANOS contabilizará todas las demás propiedades de inversión (cuyo valor razonable no sea estimable de forma fiable), utilizando el modelo de costo (ver política contable de: propiedades, planta y equipo).

2.3.11 Propiedad, planta y equipo

Definición

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios,
- b) bienes muebles para arrendarlos a terceros
- c) con propósitos administrativos, y
- d) se esperan usar durante más de un periodo.

SERFUNLLANOS considerará como propiedades, planta y equipo las siguientes:

- a) Terrenos.
- b) Construcciones en curso.
- c) Edificaciones, bóvedas y locales.
- d) Maquinaria y equipo: los hornos crematorios.
- e) Muebles enseres, equipos de oficina.
- f) Equipos de cómputo y comunicaciones.
- g) Vehículos.

Reconocimiento

SERFUNLLANOS reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) es probable que SERFUNLLANOS obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Se reconocerán como elementos de propiedades, planta y equipo aquellos bienes que cumplan con la definición y criterios de reconocimiento; aquellos cuyo costo individual no superen un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) se reconocen como elementos de propiedad, planta y

equipo y su vida útil será el tiempo que reste para que se termine el año en que se está reconociendo el elemento.

Medición inicial

SERFUNLLANOS medirá inicialmente las propiedades, planta y equipo, al costo, el cual comprenderá:

- ✓ el precio de adquisición;
- ✓ honorarios legales y de intermediación;
- ✓ aranceles de importación e impuestos indirectos recuperables;
- ✓ los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- ✓ la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Desembolsos no incluidos como costo de las propiedades, planta y equipo:

- a) descuentos comerciales y rebajas,
- b) costos por préstamos (intereses de préstamos).

Medición posterior

SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipo, posterior a su reconocimiento, bajo el modelo del costo.

Modelo del costo

El modelo del costo implica que SERFUNLLANOS medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipos por el modelo del costo excepto por los terrenos y edificaciones, los cuales se medirán por el modelo de revaluación, así:

Modelo de revaluación

El modelo de revaluación implica que SERFUNLLANOS mida los terrenos y edificaciones por su valor razonable (siempre que este pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado) que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

SERFUNLLANOS realizará las revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por SERFUNLLANOS .

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

SERFUNLLANOS aplicará el método de depreciación que mejor refleje el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos futuros del activo. En ese sentido, SERFUNLLANOS depreciará los activos aplicando el método lineal.

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del periodo (gasto).

Para efectos de aplicar la depreciación, se deben definir los siguientes elementos:

Valor residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que SERFUNLLANOS podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida útil

SERFUNLLANOS distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

SERFUNLLANOS define las siguientes vidas útiles y valores residuales:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	0 - 100	0%
Muebles y enseres	0 - 20	0%
Equipo de oficina	0 - 20	0%
Equipo de cómputo	0 - 10	0%
Equipo de comunicación	0 - 10	0%
Equipo de velación	0 - 10	0%
Maquinaria y equipo	0 - 10	0%
Vehículos	0 - 25	0%
Mejoras en bienes de propiedad ajena	Ver Parágrafo 1	0%

Parágrafo 1. La vida útil de las mejoras o adecuaciones en propiedad ajena se contabilizan y determinan de la siguiente manera:

Si el arrendamiento es contabilizado como un arrendamiento financiero, las mejoras se adicionan al costo del activo que ha sido registrado como un componente de las Propiedades, planta y equipo, y se amortizan o deprecian durante la vida útil del bien. Cuando el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo, las mejoras capitalizadas como un activo deberán ser amortizadas o depreciadas en el menor tiempo que resulta de comparar la vida útil de las mejoras y el plazo del contrato.

En cuanto al plazo del contrato se debe tener en cuenta las renovaciones probables, es decir, observar en los contratos si existen cláusulas de renovación o evidencias objetivas de renovación del contrato. En el caso de contratos que presentan cláusulas de renovaciones automáticas (las cuales se vuelven indeterminadas) la Gerencia, bajo su criterio, estimará el término de duración del contrato basado en la experiencia que la Entidad tenga en contratos similares o en información interna que permita establecer dicho término. Ya con la vida útil estimada de la mejora y el plazo determinado del contrato se hace la comparación y se deprecia o amortiza en el menor tiempo de las dos.

En aquellos casos donde el contrato termine antes de la vida útil calculada de la mejora, la diferencia o faltante por depreciar se reconocerá en resultados (gasto) en el momento de la terminación del contrato.

Fuente normativa de este parágrafo 1:

- *Párrafo 17.21b de las Niif para Pymes*
- *NIC 16 párrafo 56b y 57*
- *Concepto 376 CTCP 27 de Abril de 2018 y consultas del CTCP 2014-080, 2016-572, 2016-727, 2016-750 y 2014-521*

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil. Los cambios de vidas útiles se contabilizarán como un cambio en estimaciones contables.

La vida útil de un activo y su valor residual se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

2.3.12 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Alcance

Su aplicación corresponde a activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, con las siguientes características:

- a) Sean plenamente identificables,
- b) se espere obtener beneficios económicos futuros, y;
- c) se posee el control de los mismos.

Las siguientes clases de activos de SERFUNLLANOS, cumplen con los lineamientos anteriores, encontrándose dentro del alcance de esta política:

- a) Las licencias y derechos de software.

De forma general, las erogaciones que no cumplen las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser reconocidas en el estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

Algunos ejemplos de los desembolsos que deberán ser reconocidos como un gasto, y no como un activo intangible, son:

- a) Generación interna de marcas, logotipos, listas de clientes u otras partidas similares.
- b) Actividades de establecimiento o preoperativos (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades o preapertura, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio y desembolsos por lanzamiento de nuevos productos o procesos.
- c) Actividades formativas.

- d) Publicidad y otras actividades promocionales.
- e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.
- f) Plusvalía generada internamente.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, puede ser medido con fiabilidad y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- a) Que sea identificable: Es decir, el intangible se pueda separar, siendo susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación (independientemente que se tenga la intención o no).
- b) Que se posea el control: Se refiere a la capacidad de dominio que tiene SERFUNLLANOS tanto para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, como para restringir el acceso a dichos beneficios a terceros.
- c) Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de SERFUNLLANOS o debido a una reducción de los costos.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo:

Los desembolsos sobre un activo intangible, que SERFUNLLANOS hubiere reconocido inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición inicial

SERFUNLLANOS reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sean identificables, controlables y que su valor pueda ser medido de forma confiable y razonable.
- b) Que sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.

SERFUNLLANOS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

SERFUNLLANOS incluirá como costo del activo intangible:

- a) el precio de adquisición,
- b) aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas, y
- c) cualquier costo en el que se incurra para la preparación del activo para su uso.

- d) cualquier descuento financiero o comercial y rebaja se deducirá del costo del activo.

Medición posterior

SERFUNLLANOS medirá los activos intangibles posteriores a su reconocimiento al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Amortización

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

- a) Licencias Entre 2 y 5 años.
- b) Programa (Software) Entre 1 y 10 años.
- c) Plusvalía Entre 5 y 10 años.
- d) Si SERFUNLLANOS no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, supondrá que la vida útil es, a lo sumo, de diez años.

Deterioro de valor

SERFUNLLANOS reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. SERFUNLLANOS evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de activos cuyo valor en libros, considerado individualmente, supere los cien (100) SMMLV.

2.3.13 Préstamos por pagar (Obligaciones financieras)

Alcance

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de SERFUNLLANOS, así:

- a) Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- b) Créditos y sobregiros bancarios.
- c) Pagarés a corto y largo plazo.

La presente política contable no aplica para arrendamientos, toda vez que se tiene una política contable específica.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos, al ser obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad que posee el derecho contractual sobre el pago.

Reconocimiento y medición inicial

SERFUNLLANOS, reconoce sus obligaciones financieras (pasivos financieros), en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la transacción, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (desembolso dinero).

Se miden inicialmente por el valor de la transacción menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, los cuales podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; siendo un costo incremental aquél en el que no se habría incurrido si SERFUNLLANOS no hubiese adquirido el pasivo financiero. Por ejemplo, si las comisiones deben ser canceladas, independientemente que aprueben o no el crédito, estas no serán un costo de transacción.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 0,5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen directamente como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Aprobación del crédito

Cuando se recibe la aprobación de un crédito por una entidad financiera o un tercero, aún no se generan obligaciones ciertas a favor de terceros que debieran ser reconocidas en el estado de situación financiera como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. Esto debido a que cuando SERFUNLLANOS tiene la aprobación del crédito, puede desistir de tomarlo.

Garantías

Las garantías que se otorgan a las entidades financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando no generan la salida de recursos de SERFUNLLANOS, si generan obligaciones contingentes que deben ser reveladas en notas a los estados financieros.

2.3.14 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Alcance

Los proveedores, acreedores y otras partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo.

SERFUNLLANOS considera como cuentas por pagar todas las obligaciones en la que tiene el compromiso de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo.

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponde a pasivos financieros provenientes de las obligaciones contraídas por SERFUNLLANOS, con personas naturales o jurídicas y comprenden:

- a) Cuentas por pagar a proveedores.
- b) Otras cuentas por pagar.
- c) Otros acreedores.
- d) Cuentas por pagar partes relacionadas.

Los siguientes hechos económicos no se encuentran dentro del alcance de esta política, dado que cada uno posee su política contable específica:

- a) Obligaciones financieras.
- b) Arrendamientos.
- c) Beneficios a los empleados.
- d) Los ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable de ingresos.

La presente política contable no aplica para anticipos recibidos, los cuales se presentarán como otros pasivos no financieros y se medirán al precio de la transacción.

SERFUNLLANOS reconoce los impuestos retenidos en el momento del devengo de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos. Su cuantía se calcula conforme a las tarifas establecidas en la ley tributaria que rige para SERFUNLLANOS. En el Estado de Situación Financiera se presentan dentro de “otros pasivos no financieros”.

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por pagar deben ser reconocidos en el momento en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área comercial y los acuerdos contractuales con cada tercero.

2.3.15 Beneficios a los empleados

Alcance

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por SERFUNLLANOS a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Política contable general

El costo de todos los beneficios a los empleados se reconoce en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la prestación de servicios:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, SERFUNLLANOS reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra política contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce (12) meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- b) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- c) participación en ganancias e incentivos; y
- d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Reconocimiento y medición

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a SERFUNLLANOS durante el periodo contable, esta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios,

SERFUNLLANOS reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

- b) como un gasto, a menos que otra política contable requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.3.16 Provisiones y pasivos contingentes

Alcance

SERFUNLLANOS aplicará esta política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los pasivos de carácter contingente.

De acuerdo a lo anterior, SERFUNLLANOS aplicará esta política contable a los siguientes casos:

- a) Provisiones: Demandas y litigios, siempre que la probabilidad de pérdida se considere probable.
- b) Pasivos contingentes: Demandas y litigios cuando la probabilidad de pérdida se considera posible.

La presente política no aplica para:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones.
- Las prestaciones sociales.

Provisiones

Una provisión representa un pasivo de SERFUNLLANOS calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y/o la fecha de pago es incierta.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Estas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

A continuación, se presentan los tipos de provisiones que reconocerá SERFUNLLANOS:

SERFUNLLANOS reconocerá sus provisiones cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Cuando a raíz de un suceso pasado, SERFUNLLANOS tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por cada área con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecida por SERFUNLLANOS .

El área jurídica, será la responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al área contable y financiera en los primeros cinco (5) días después del cierre mensual y/o anual o antes si los cambios en los procesos así lo ameriten.

- Cuando exista la probabilidad que SERFUNLLANOS tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar tal obligación y ésta es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

El término “probable” indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de pérdida o de desprenderse de recursos económicos en el caso de litigios y demandas, será determinada por el área jurídica con base en el estudio y análisis que deberá realizarse a cada uno de los procesos en contra de SERFUNLLANOS , considerando entre otros, los siguientes aspectos:

- las pretensiones del demandante,
- el resultado de casos similares,
- la jurisprudencia existente al respecto,
- la evolución del proceso,
- la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos.
- Cuando pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aun cuando su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área jurídica basada en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte y basada en el concepto jurídico del asesor correspondiente.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar SERFUNLLANOS en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda. Esta tasa será informada por el área financiera en trabajo conjunto con el área jurídica.

Si las anteriores condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el semestre deberán ser informadas al área contable y financiera, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado.

Cada provisión que SERFUNLLANOS reconozca en el estado de situación financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Baja en cuentas

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorable para SERFUNLLANOS y se informe el cambio de estado del mismo, de probable a posible o remota, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si esta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto, si fue constituida en el mismo ejercicio.

Pasivos contingentes

SERFUNLLANOS no reconocerá en los Estados Financieros sus pasivos contingentes si son posibles; estos sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (excede de 100 SMMLV), en cuyo caso se describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, SERFUNLLANOS revisará cada semestre si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual reconocerá una provisión en sus Estados Financieros.

Contratos de previsión exequial

Para el logro de su objetivo general, SERFUNLLANOS realiza la venta de planes de previsión exequial, venta y prestación de servicios funerarios, así como la venta de otros productos y servicios que sean complementarios a los anteriores, integrados a nivel nacional con entidades dedicadas a estos mismos objetivos con el fin de promover el desarrollo de entidades afines.

Adopción de la política contable “Contratos de previsión exequial”

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro.

Por lo anterior, SERFUNLLANOS ha adoptado la política contable denominada “Contratos de previsión exequial”.

Los contratos de planes exequiales para efectos (únicamente) contables, atendiendo el principio legal de esencia económica sobre la forma (parágrafo del artículo 3 de la ley 1314), se asimilan a “contratos de seguro”.

Como los contratos de seguro no están regulados específicamente en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, SERFUNLLANOS ha utilizado su juicio para adoptar la presente política contable que permita preparar y presentar información financiera que sea relevante y fiable a los usuarios de los estados financieros de propósito general.

De acuerdo con el párrafo 10.6 de la NIIF Pymes, SERFUNLLANOS puede considerar la aplicación de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, como lo definió la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

SERFUNLLANOS entiende que la NIIF 4 – Contratos de Seguro, contiene disposiciones que se pueden tomar como referencia, a fin de definir la política contable de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los planes exequiales. Por esta razón, SERFUNLLANOS considera relevante las siguientes definiciones para el manejo contable de los planes exequiales:

- Contrato de seguro: es un contrato en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

En este sentido, SERFUNLLANOS, en calidad de entidad emisora de planes exequiales, asume el riesgo de compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

- Evento asegurado: es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.

Como se explica en el párrafo B2 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, la incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro, razón por la cual, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) si se producirá o no el evento asegurado;
- b) cuando se producirá; o
- c) cuánto tendría que pagar la aseguradora si se produjese.

Según párrafo B2 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, la esencia del plan exequial es la incertidumbre, es decir, el momento de ocurrencia del deceso. En los planes exequiales, aunque la muerte sea cierta, el evento futuro incierto cubierto por el plan exequial es el momento de la muerte.

- Prueba de adecuación del pasivo: es una evaluación de si el valor en libros de un pasivo derivado de un contrato de seguros necesita ser incrementado (o bien disminuido), a partir de una revisión de los flujos de efectivo futuros.

En los planes exequiales, SERFUNLLANOS evalúa si las obligaciones derivadas de los planes exequiales están reconocidas y razonablemente medidas.

SERFUNLLANOS, como entidad emisora de planes exequiales, debe determinar si requiere reconocer (o revertir) y medir los pasivos por la ocurrencia del evento futuro incierto, y no antes, y éste ocurrió durante la vigencia del contrato.

Alcance

En SERFUNLLANOS, la política contable denominada “Contratos de previsión exequial” comprende lo siguiente:

- Ingresos recibidos por anticipado.
- Pre necesidad.
- Provisión de osarios.
- Siniestros no avisados.
- Provisión de siniestralidad.

Ingresos recibidos por anticipado

Los anticipos recibidos de clientes son contabilizados como ingresos diferidos mientras la obligación correlativa no haya sido cumplida y esto implica el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo por el importe recibido.

En SERFUNLLANOS, se reciben ingresos anticipados por dos conceptos: Venta de planes de previsión exequial; venta de servicios funerarios.

La venta de los planes de previsión exequial puede realizarse de la siguiente manera:

Facturación mensual, de pago mensual: Se factura el valor mensual del plan de previsión, el cual da cubrimiento por el mes en curso, por lo que dicha factura de venta afecta directamente el estado de resultados, reconociendo un ingreso de actividades ordinarias.

Otros tipos de facturación según acuerdo con el cliente, facturación bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual: Se factura el valor del bimestre, trimestre, semestre o anualidad, según se pacte comercialmente con el cliente.

Una vez generada la factura de venta, el cliente cancela su valor total. El valor recibido se registra como un ingreso anticipado, ya que aún no ha transcurrido el período por el que se generó la obligación (2 meses, 3 meses, 6 meses o un año).

De manera mensual, dentro del estado de resultados, se reconoce como ingreso de actividades ordinarias, el importe correspondiente, por el mes durante el cual se dio el cubrimiento. El saldo pasivo pagado por el cliente seguirá amortizándose de manera mensual hasta agotar el período cubierto o hasta que el cliente se retire del plan y solicite la devolución del valor pagado y registrado como ingreso anticipado.

Prenecesidad

Corresponde a los pagos que SERFUNLLANOS recibe de los afiliados, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia.

Medición inicial

El valor de los servicios de prenecesidad que son financiados a plazos superior a 12 meses se construye con base en una tabla de amortización, teniendo en cuenta que un porcentaje del valor del contrato corresponde a administración y que al valor del contrato se adiciona la financiación utilizando la tasa de interés aprobada por la administración.

En el presente caso, SERFUNLLANOS recibe unos recursos (de los cuales la entidad puede disponer o invertir libremente) para atender en el futuro (cercano o lejano) un servicio exequial, para lo cual tendrá que disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Medición posterior

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose años después, suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no refleja necesariamente el valor actual de los recursos que tendrá que destinar SERFUNLLANOS para atender el servicio contratado.

De acuerdo con lo anterior, el pasivo debe adecuarse, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para realizar la actualización, SERFUNLLANOS utilizará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

Provisión de osarios

Dentro de los productos que ofrece SERFUNLLANOS en sus planes de previsión exequial, se contempla el derecho a un auxilio y/o prestación subsidiaria, para ser utilizado en la compra de

osario o exhumación, el cual podrá ser reclamado por el cliente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que este beneficio esté contemplado en el clausulado de la oferta inicial.
- Que el destino final utilizado para depositar los restos del fallecido haya sido alguna de las opciones indicadas en el clausulado.
- Que el afiliado haya permanecido vinculado ininterrumpidamente en el plan exequial, bajo el tomador empresarial, desde la fecha de inhumación hasta el plazo de la exhumación).
- Que la reclamación se presente dentro de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de exhumación.

SERFUNLLANOS registra como provisión para este derecho el valor de 0.5 SMMLV cuando su producto es un plan empresarial.

Con base en las condiciones citadas, para el cálculo de esta provisión se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- El número de contratos de los últimos cuatro años que, a cierre de diciembre de cada año, cumplan con las condiciones citadas, para ser beneficiario de dicha prestación.
- El salario mínimo mensual legal vigente que el gobierno nacional fije para la vigencia siguiente.

SERFUNLLANOS, en su información financiera de periodos intermedios, reconocerá un valor estimado que se ajustará al final del periodo contable con el que se informa con base en el procedimiento anterior señalado.

Siniestros no avisados

SERFUNLLANOS, como entidad emisora de planes exequiales, debe reconocer y medir un pasivo, cuando estime, al momento de preparar la información financiera, según su experiencia o la información disponible, que han ocurrido los eventos asegurados cubiertos por los planes exequiales.

Para el cálculo de esta provisión se realizará una verificación histórica de los siniestros atendidos por SERFUNLLANOS sobre los desembolsos por homenajes no atendidos por condiciones especiales o por imposibilidad de prestar el servicio, ya que son estos precisamente los que

SERFUNLLANOS desconoce debido a que la familia decide tomarlos con otra entidad prestadora de servicios.

Provisión de siniestralidad

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, SERFUNLLANOS evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

SERFUNLLANOS realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

SERFUNLLANOS aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto

- a) La prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).
- b) Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza SERFUNLLANOS, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que SERFUNLLANOS cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

2.3.17 Impuesto a las ganancias

Esta política será aplicada en la contabilización del impuesto a las ganancias corriente que recae sobre SERFUNLLANOS en calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta.

Para efectos de esta norma se entiende como impuesto de renta corriente el impuesto a pagar (o recuperable) por las ganancias (o perdidas) fiscales del período (renta líquida gravable).

Esta política no aplica para otro tipo de impuestos tales como:

- a) Impuesto sobre las ventas (IVA).
- b) Impuesto de industria y comercio (ICA).
- c) Impuesto predial.
- d) Impuesto de timbre.
- e) Impuesto de vehículos.

Impuesto de renta corriente

El impuesto sobre la renta líquida gravable se obtiene de la depuración del resultado contable, para obtener el “balance fiscal” que deberá estar alineado con lo establecido en el Estatuto Tributario por el que se rige SERFUNLLANOS o la normatividad fiscal que haga sus veces.

Las Cooperativas pertenecientes al Régimen Tributario Especial tributan de acuerdo con lo previsto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, esto es, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Al pertenecer al régimen indicado, SERFUNLLANOS determina su beneficio neto o excedente de acuerdo con la legislación cooperativa, lo que implica que no se presenten diferencias entre la información registrada en los estados financieros y la reflejada en la declaración de Renta

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del período gravable usando la tasa impositiva aplicable según la normatividad tributaria que rige a SERFUNLLANOS .

2.3.18 Clasificación de los instrumentos de patrimonio

Comprende la clasificación de los instrumentos de patrimonio como pasivos o como patrimonio:

Definiciones

Patrimonio es la participación residual en los activos de SERFUNLLANOS, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de SERFUNLLANOS, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, SERFUNLLANOS espera desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de SERFUNLLANOS, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de SERFUNLLANOS, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Aportes sociales en cooperativas

Los aportes sociales en entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- a) la entidad cooperativa tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de los aportes de los asociados, o
- b) el rescate está incondicionalmente prohibido por las leyes nacionales, por el reglamento o por los estatutos de la entidad cooperativa.

Así las cosas, SERFUNLLANOS presentará como patrimonio el denominado capital mínimo e irreducible definidos en los estatutos.

Capitalización de utilidades o emisiones gratuitas

Una capitalización de utilidades o una emisión gratuita (conocida algunas veces como dividendo en forma de aportes sociales) consiste en la entrega de nuevos aportes sociales o revalorización de los mismos.

Como la capitalización de utilidades o revalorización de aportes no cambian el patrimonio total, SERFUNLLANOS reclasificará los valores dentro del patrimonio como lo requiera las normas legales.

2.3.19 Ingresos de actividades ordinarias

En la presente política contable se establecen las reglas para el reconocimiento de los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no SERFUNLLANOS para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos (o similares).

SERFUNLLANOS medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por SERFUNLLANOS.

SERFUNLLANOS incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia.

SERFUNLLANOS excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación de agencia, y siempre que actúe como tal, SERFUNLLANOS incluirá en los ingresos solo el valor de su comisión. En consecuencia, los valores que reciba por cuenta del principal no son ingresos de SERFUNLLANOS.

2.3.20 Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que SERFUNLLANOS incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la política contable de Arrendamientos.
- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

SERFUNLLANOS reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

2.3.21 Estados financieros consolidados y separados

A excepción de lo permitido o requerido, SERFUNLLANOS presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subordinadas (entidades controladas) de acuerdo con lo establecido en la NIIF Pymes. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subordinadas (o controladas) de SERFUNLLANOS.

2.3.22 Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con SERFUNLLANOS.

a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con SERFUNLLANOS si esa persona:

- (i) es un miembro del personal clave de la gerencia de SERFUNLLANOS o de una controladora de SERFUNLLANOS;
- (ii) ejerce control o control conjunto sobre SERFUNLLANOS; o
- (iii) ejerce influencia significativa sobre SERFUNLLANOS, o tiene poder de voto significativo en ella.

Los familiares cercanos a la persona son los miembros de la familia de quienes podría esperarse que influyan sobre esa persona, o que esa persona sea influida por ellos, en sus relaciones con SERFUNLLANOS, incluyendo:

- (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
 - (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
 - (c) personas dependientes de esa persona o el cónyuge de esa persona, o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Otra entidad está relacionada con SERFUNLLANOS si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
- (i) La otra entidad y SERFUNLLANOS son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subordinada y otras subordinadas de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
 - (ii) Una de las entidades (la otra entidad o SERFUNLLANOS) es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
 - (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera entidad.
 - (iv) Una de las entidades (la otra entidad o SERFUNLLANOS) es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

- (v) La otra entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de SERFUNLLANOS o de una entidad que sea parte relacionada de ésta.
- (vi) La otra entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- (vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene poder de voto significativo en la otra entidad.
- (viii) Una persona identificada en (a)(ii) tiene influencia significativa sobre la otra entidad, o tiene poder de voto significativo en esa otra entidad.
- (ix) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la otra entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre SERFUNLLANOS.
- (x) Un miembro del personal clave de la gerencia de la otra entidad o de una controladora de la otra entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre SERFUNLLANOS o tiene poder de voto significativo en ella.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, SERFUNLLANOS evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

Bajo estas definiciones SERFUNLLANOS considera personal clave, a la gerencia general (principal y suplente), los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general. SERFUNLLANOS revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

Igualmente, SERFUNLLANOS reconoce como partes relacionadas las entidades que cumplen con las siguientes características:

En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración; Las entidades que tienen aportes en SERFUNLLANOS y, las entidades subordinadas donde SERFUNLLANOS es controlante.

2.3.23 Fondos sociales

SERFUNLLANOS en atención a su naturaleza como entidad Cooperativa, apropia anualmente de sus excedentes, de acuerdo con la Ley 79 de 1988 en los artículos 54 y 56, la constitución del Fondo de educación y el Fondo de Solidaridad.

Las erogaciones de estos Fondos se ejecutan de acuerdo con cada uno de los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

2.3.24 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa, que son los hechos que implican ajuste, y
- b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa, que son los hechos que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

SERFUNLLANOS considerará como fecha de autorización de emisión de los estados financieros la fecha en que el gerente general y el contador los firman y los entregan formalmente al revisor fiscal para su revisión final, según lo establecido en la ley 222 de 1995. La entrega podrá hacerse mediante un memorando formal, o a través de correo electrónico.

NOTA 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes en efectivo lo componen las cuentas de caja, bancos e inversiones temporales (encargos fiduciarios a la vista) y CDT con vencimiento hasta 90 días.

Los valores en caja corresponden a saldos en libros de caja general, sobre los cuales se hacen arqueos periódicos. Los saldos en bancos están debidamente conciliados y no presentan ninguna restricción.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023
CAJA GENERAL	\$ 40.494.721	\$ 53.527.094
BANCOS COMERCIALES	\$ 357.869.471	\$ 144.586.920
ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	\$ 143.590.412	\$ 40.638.429
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	\$ 234.265.500	\$ 0
TOTALES	\$ 776.220.104	\$ 238.752.444

NOTA 4. Inventarios

Los Inventarios son activos que cumplan con las siguientes características:

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Medición

SERFUNLLANOS medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Como los inventarios de SERFUNLLANOS, en estricto sentido no están para la venta en el mercado, el precio de venta de los inventarios será el mismo costo. Conforme a lo anterior, no se requiere reconocer provisión alguna, salvo que se disponga de inventarios para su venta al público y, por tal razón, no se incorporan en los servicios vendidos.

Costo de los inventarios

SERFUNLLANOS incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Fórmulas de cálculo del costo

SERFUNLLANOS medirá el costo de los inventarios utilizando el método costo promedio ponderado, fórmula que se utilizará para todos los inventarios.

El importe total en libros, al inicio y final del periodo informado, con las compras y usos se presentan a continuación:

NOMBRE	Saldo inicial	Entradas	Usos (costo)	Saldo final
ACCESORIOS Y OTROS INVENTARIOS	\$ 7.605.611	\$ 5.243.386	-\$ 3.750.759	\$ 9.098.237
COFRES	\$ 235.935.060	\$ 1.198.540.102	-\$ 1.209.179.906	\$ 225.295.256
INSUMOS CAFETERIA, ASEO, LABORATORIO Y VELACIÓN	\$ 0	\$ 54.152.625	\$ 0	\$ 54.152.625
SOLUCIONES EN ARRIENDO	\$ 1.022.138.457	\$ 568.178.834	-\$ 719.420.602	\$ 870.896.689
TOTALES	\$ 1.265.679.128	\$ 1.826.114.947	-\$ 1.932.351.267	\$ 1.159.442.807

Al final del periodo del que se informa el valor en libros del inventario no presentó deterioro pues el valor neto de realización es igual o mayor al valor en libros registrado. Igualmente, tampoco se presenta saldo de inventarios pignorados en garantía de pasivos.

NOTA 5. Deudores por prestación de servicios

Cartera de servicios funerarios y planes exequiales:

La cartera está dividida en dos grupos: Cartera por homenajes funerarios y Cartera por planes exequiales la cual incluye la cartera de canasta

(1) Cartera de Homenajes Funerarios:

La cartera por homenajes funerarios es aquella colocada en Empresas de Convenio de la red olivos, convenios con otras funerarias o empresas de venta de previsión exequial, servicios respaldados por seguros obligatorios (soat), auxilios pensionales con Colpensiones y algunos a particulares.

Cartera de Homenajes	2024	2023
Vigente	\$ 548.069.858	\$ 504.758.814
Vencida 91 - 180 DIAS HOMENAJES	\$ 50.349.634	\$ 51.360.984
Vencida 181-360 DIAS HOMENAJES	\$ 7.706.234	\$ 58.276.667
Vencida MAS DE 360 DIAS HOMENAJES	\$ 26.144.332	\$ 35.413.333
Sub total	\$ 632.270.058	\$ 649.809.798
Deterioro	-\$ 25.640.000	-\$ 5.000.000
Total	\$ 606.630.058	\$ 644.809.798

(2) Cartera de Planes Exequiales:

Serfunllanos coloca planes exequiales tanto a particulares como a sus asociados donde se clasifica en planes individuales, planes grupo y planes grupo por recaudo.

Cartera de Planes Exequiales	2024	2023
Vigente	\$ 1.395.793.834	\$ 986.381.990
Vencida 91 - 180 DIAS PLANES	\$ 10.713.815	\$ 66.663.195
Vencida 181-360 DIAS PLANES	\$ 0	\$ 4.537.674
Vencida MAS DE 360 DIAS PLANES	\$ 836.207	\$ 1.267.050
Sub total	\$ 1.407.343.856	\$ 1.058.849.909
Deterioro	-\$ 28.256.783	-\$ 48.840.186
Total	\$ 1.379.087.073	\$ 1.010.009.723

(3) Totales:

TOTALES	2024	2023
Total Cartera homenajes	\$ 632.270.058	\$ 649.809.798
Total Cartera planes	\$ 1.407.343.856	\$ 1.058.849.909
Total deterioro de la cartera	-\$ 53.896.783	-\$ 53.840.186
Total Cartera	\$ 1.985.717.131	\$ 1.654.819.521

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidos en la fecha en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar de corto plazo que no devengan intereses: al costo menos el deterioro de valor.
- Demás cuentas por cobrar que devengan intereses (se incluyen las transacciones de financiación): al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al neto de los siguientes importes:

- Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial.
- Menos: reembolsos del principal.
- Más: la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.
- Menos: cualquier corrección por pérdidas de valor.

Deterioro de valor

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias incurridas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar para las cuales han ocurrido incrementos significativos en el riesgo crediticio evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Al final de cada período mensual sobre el que se informa, SERFUNLLANOS, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de la cartera generada por los servicios funerarios y por los planes exequiales.

Deterioro en servicios funerarios (homenajes funerarios)

Se reconocerá el deterioro de valor de acuerdo al plazo establecido en la presente política contable, teniendo en cuenta la fecha de radicado en las entidades a las cuales se les cobrará el servicio funerario; y cuando exista evidencia objetiva de deterioro, se reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro de valor con cargo a resultados.

Deterioro en planes exequiales

En cuanto a la cartera de planes exequiales mensualmente se hace la evaluación objetiva de la cartera la cual consiste en tomar, de un informe de cartera con corte al mes que se evalúa, aquellos que tienen una mora superior a 90 días y, con estos casos se reconoce el deterioro de valor.

Castigo de Cartera

En cuanto a castigo de cartera se efectuó castigo de cartera durante el año 2024 según aprobación del consejo de directores, así:

CASTIGO DE CARTERA	2024	2023	2022
Castigo cartera de planes exequiales	\$ 338.952.287	\$ 312.536.069	\$ 200.755.638
Castigo cartera de homenajes	\$ 58.100.834	\$ 12.905.633	\$ 28.478.377
Total valores castigados en el año	\$ 397.053.121	\$ 325.441.702	\$ 229.234.015

NOTA 6. Cuentas por cobrar - otras

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidos en la fecha en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área comercial y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán de la siguiente manera:

- c) Cuentas por cobrar de corto plazo que no devengan intereses: al costo menos el deterioro de valor.
- d) Demás cuentas por cobrar que devengan intereses (se incluyen las transacciones de financiación): al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al neto de los siguientes importes:

- e) Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial.
- f) Menos: reembolsos del principal.
- g) Más: la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.
- h) Menos: cualquier corrección por pérdidas de valor.

Deterioro de valor

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias incurridas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar para las cuales han ocurrido incrementos significativos en el riesgo crediticio evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Cuentas por cobrar – Otras

Comprende las demás cuentas por cobrar diferente a la cartera de homenajes o de planes exequiales.

Su saldo está representado así:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2024	2023
Adelantos al personal	\$ 9.981.430	\$ 5.655.290
Activos fiscales-anticipo de impuestos	\$ 60.631.569	\$ 31.047.228
Otros activos no financieros-anticipos y avances	\$ 56.445.074	\$ 17.789.296
Otras cuentas por cobrar	\$ 2.762.042	\$ 2.456.298
TOTAL	\$ 129.820.115	\$ 56.948.112

NOTA 7. Propiedad, planta y equipo

Bases de medición

Medición inicial: SERFUNLLANOS medirá inicialmente las propiedades, planta y equipo, al costo, el cual comprenderá:

- ✓ el precio de adquisición;
- ✓ honorarios legales y de intermediación;
- ✓ aranceles de importación e impuestos indirectos recuperables;
- ✓ los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- ✓ la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Desembolsos no incluidos como costo de las propiedades, planta y equipo:

- ✓ descuentos comerciales y rebajas,
- ✓ costos por préstamos (intereses de préstamos).

Medición posterior: SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipo, posterior a su reconocimiento, bajo el modelo del costo.

Modelo del costo: El modelo del costo implica que SERFUNLLANOS medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. SERFUNLLANOS medirá las propiedades, planta y equipos por el modelo del costo excepto por los terrenos y edificaciones, los cuales se medirán por el modelo de revaluación, así:

Modelo de revaluación: El modelo de revaluación implica que SERFUNLLANOS mida los terrenos y edificaciones por su valor razonable (siempre que este pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado) que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Métodos de depreciación utilizados

SERFUNLLANOS aplicará el método de depreciación que mejor refleje el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos futuros del activo. En ese sentido, SERFUNLLANOS depreciará los activos aplicando el método lineal. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del periodo (gasto).

Vidas útiles

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	0 - 100	0%
Muebles y enseres	0 - 20	0%
Equipo de oficina	0 - 20	0%
Equipo de cómputo	0 - 10	0%
Equipo de comunicación	0 - 10	0%
Equipo de velación	0 - 10	0%
Maquinaria y equipo	0 - 10	0%
Vehículos	0 - 25	0%
Mejoras en bienes de propiedad ajena	Ver Parágrafo 1	0%

Parágrafo 1. La vida útil de las mejoras o adecuaciones en propiedad ajena se contabilizan y determinan de la siguiente manera:

Si el arrendamiento es contabilizado como un arrendamiento financiero, las mejoras se adicionan al costo del activo que ha sido registrado como un componente de las Propiedades, planta y equipo, y se amortizan o deprecian durante la vida útil del bien. Cuando el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo, las mejoras capitalizadas como un activo deberán ser amortizadas o depreciadas en el menor tiempo que resulta de comparar la vida útil de las mejoras y el plazo del contrato.

En cuanto al plazo del contrato se debe tener en cuenta las renovaciones probables, es decir, observar en los contratos si existen cláusulas de renovación o evidencias objetivas de renovación del contrato. En el caso de contratos que presentan cláusulas de renovaciones automáticas (las cuales se vuelven indeterminadas) la Gerencia, bajo su criterio, estimará el término de duración del contrato basado en la experiencia que la Entidad tenga en contratos similares o en información interna que permita establecer dicho término. Ya con la vida útil estimada de la mejora y el plazo determinado del contrato se hace la comparación y se deprecia o amortiza en el menor tiempo de las dos.

En aquellos casos donde el contrato termine antes de la vida útil calculada de la mejora, la diferencia o faltante por depreciar se reconocerá en resultados (gasto) en el momento de la terminación del contrato.

Fuente normativa de este parágrafo 1:

- *Párrafo 17.21b de las Niif para Pymes*
- *NIC 16 párrafo 56b y 57*
- *Concepto 376 CTCP 27 de Abril de 2018 y consultas del CTCP 2014-080, 2016-572, 2016-727, 2016-750 y 2014-521*

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil. Los cambios de vidas útiles se contabilizarán como un cambio en estimaciones contables.

La vida útil de un activo y su valor residual se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

Importe bruto en libros y la depreciación acumulada al inicio y final periodo sobre el que se informa:

Importe con la depreciación acumulada en totales:

Propiedad, planta y equipo	Saldo inicial	Compras	Revaluaciones	Retiros	Ajustes	Valor final
Terrenos	\$ 12.157.757.000	\$ 0	\$ 117.204.800	\$ 0	\$ 0	\$ 12.274.961.800
Mejoras En Bienes Ajenos	\$ 663.642.396	\$ 41.411.869	\$ 0	\$ 57.180.925	\$ 0	\$ 647.873.340
Edificaciones	\$ 5.888.106.232	\$ 118.108.319	\$ 33.446.418	\$ 158.120.234	\$ 0	\$ 5.881.540.735
Muebles Y Equipo	\$ 1.336.502.197	\$ 88.328.812	\$ 0	\$ 2.439.714	\$ 797	\$ 1.422.392.092
Equipo De Cómputo	\$ 323.324.711	\$ 51.375.189	\$ 0	\$ 6.603.183	\$ 0	\$ 368.096.717
Vehículos	\$ 1.054.075.751	\$ 56.179.800	\$ 0	\$ 0	\$ 4	\$ 1.110.255.555
Maquinaria Y Equipo	\$ 896.235.528	\$ 30.067.275	\$ 0	\$ 243.964.538	\$ 120	\$ 682.338.385
Sub total	\$ 22.319.643.816	\$ 385.471.264	\$ 150.651.218	\$ 468.308.594	\$ 921	\$ 22.387.458.625
Depreciación Acumulada	-\$ 4.258.830.922	\$ 0	\$ 0		\$ 0	-\$ 4.486.070.554
Depreciación gasto año	\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 623.265.868	\$ 0
Total	\$ 18.060.812.893	\$ 385.471.264	\$ 150.651.218	\$ 468.308.594	\$ 623.266.789	\$ 17.901.388.070

Importe con depreciación acumulada discriminada por componente:

Propiedad, planta y equipo	Saldo inicial	Entradas y salidas	Depreciación acumulada	Valor final
Terrenos	\$12.157.757.000	\$117.204.800	\$ 0	\$ 12.274.961.800
Mejoras En Bienes Ajenos	\$663.642.396	-\$15.769.056	-\$556.997.147	\$90.876.193
Edificaciones	\$5.888.106.232	-\$6.565.497	-\$1.128.497.916	\$4.753.042.819
Muebles Y Equipo De Oficina	\$1.336.502.197	\$85.889.895	-\$1.110.256.161	\$312.135.931
Equipo De Cómputo Y Comun	\$323.324.711	\$44.772.006	-\$298.713.949	\$69.382.768
Vehículos	\$1.054.075.751	\$56.179.804	-\$943.124.278	\$167.131.277
Maquinaria Y Equipo	\$896.235.528	-\$213.897.143	-\$448.481.103	\$233.857.282
TOTAL	\$22.319.643.816	\$67.814.809	-\$4.486.070.554	\$17.901.388.070

Conciliación depreciación acumulada y depreciación gasto:

Valores expresados en miles de pesos	Saldo inicial	Deprec acum inicial	Compras, revaluaciones y ajustes	Deprec año	Retiros	Saldo final	Deprec acum final	Valor final
Terrenos	\$12.157.757	\$ 0	\$117.205	\$ 0	\$ 0	\$ 12.274.962	\$ 0	\$ 12.274.962
Mejoras En Bienes Ajenos	\$663.642	-\$531.832	\$41.412	\$71.170	\$57.181	\$633.885	-\$556.997	\$90.876
Edificaciones	\$5.888.106	-\$1.060.287	\$151.555	\$180.939	\$158.120	\$5.858.722	-\$1.128.498	\$4.753.043
Muebles Y Equipo De Oficina	\$1.336.502	-\$1.000.528	\$88.330	\$112.168	\$2.440	\$1.312.664	-\$1.110.256	\$312.136
Equipo De Cómputo Y Comun	\$323.325	-\$270.180	\$51.375	\$35.137	\$6.603	\$339.562	-\$298.714	\$69.383
Vehículos	\$1.054.076	-\$795.289	\$56.180	\$147.835	\$ 0	\$962.421	-\$943.124	\$167.131
Maquinaria Y Equipo	\$896.236	-\$600.715	\$30.067	\$76.017	\$243.965	\$850.286	-\$448.481	\$233.857
TOTAL	\$22.319.644	-\$4.258.831	\$536.123	\$623.266	\$468.309	\$22.232.501	-\$4.486.071	\$17.901.388

Valores en esta tabla expresados en miles de pesos colombianos

Al final y durante el periodo sobre el que se informa no se presentaron perdidas por deterioro del valor reconocidas.

Tampoco se presenta compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Pignoración o garantías

SERFUNLLANOS presenta garantía de hipoteca en primer grado con cuantía indeterminada sobre créditos adquiridos con el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, con los siguientes activos:

- ✓ Lote parque cementerio en San José del Guaviare
- ✓ Edificio Avenida 40 en Villavicencio -Meta

NOTA 8. Intangibles

Medición inicial:

SERFUNLLANOS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Medición posterior:

SERFUNLLANOS medirá los activos intangibles posteriores a su reconocimiento al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La vida útil estimada:

- ✓ Licencias Entre 2 y 5 años.
- ✓ Programa (Software) Entre 1 y 10 años.
- ✓ Plusvalía Entre 5 y 10 años.
- ✓ Si Serfunllanos no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, supondrá que la vida útil es, a lo sumo, de diez años.

Método de amortización utilizado:

Serfunllanos amortizará por el método de línea recta los activos intangibles reconocidos

Partidas en el estado de resultados de amortización de intangibles

Al cierre del ejercicio 2024 se cargó a resultados por concepto de amortizaciones de intangibles la suma de \$466.738.821.

Conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo que se informa:

Valor Intangibles al inicio del año 2024		\$3.115.090.807
Cargos por nuevos intangibles		\$59.925.422
Otros	\$59.925.422	
Amortizaciones año 2024		-\$466.738.821
Licencias Consensus SAP	-\$42.506.769	
Cesión planes	-\$360.011.565	
Otras licencias	-\$64.220.487	
Saldo Intangibles a 31-dic-2024		\$2.708.277.407

Conciliación amortización acumulada:

DETALLE INTANGIBLES	SALDO INICIAL	COMPRAS	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
ADQUISICION BASES CLIENTES/CESION				
PLANES	\$ 3.600.115.649	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600.115.649
(-) Amortización	-\$ 894.884.239	\$ 0	\$ 360.011.565	-\$ 1.254.895.804
Sub-Total	\$ 2.705.231.410	\$ 0	\$ 360.011.565	\$ 2.345.219.845
LICENCIA SOFTWARE SAP	\$ 425.067.695	\$ 0	\$ 0	\$ 425.067.695
(-) Amortización	-\$ 28.735.001	\$ 0	\$ 42.506.769	-\$ 71.241.770
Sub-Total	\$ 396.332.694	\$ 0	\$ 42.506.769	\$ 353.825.925
OTRAS LICENCIAS	\$ 299.736.293	\$ 59.925.422	\$ 0	\$ 359.661.715
(-) Amortización	-\$ 286.209.590	\$ 0	\$ 64.220.487	-\$ 350.430.077
Sub-Total	\$ 13.526.703	\$ 59.925.422	\$ 64.220.487	\$ 9.231.638
TOTAL	\$ 3.115.090.807	\$ 59.925.422	\$ 466.738.821	\$ 2.708.277.407
DETALLE INTANGIBLES				
Intangibles	\$ 4.324.919.637	\$ 59.925.422	\$ 0	\$ 4.384.845.059
Amortizaciones	-\$ 1.209.828.830	\$ 0	\$ 466.738.821	-\$ 1.676.567.652
TOTALES	\$ 3.115.090.807	\$ 59.925.422	\$ 466.738.821	\$ 2.708.277.407

Discriminado del intangible Adquisición Bases clientes / Cesión planes:

ADQUISICION BASES CLIENTES/CESION PLANES						
Adquisiciones	Saldo Anterior	Amort acum	Saldo anterior	Amortización	Amort acum	Saldo Final
Planes Sede grama	\$2.936.659.649	-\$513.915.439	\$2.422.744.210	\$293.665.965	-\$807.581.404	\$2.129.078.245
Planes Sede Acacias	\$168.456.000	-\$71.593.800	\$96.862.200	\$16.845.600	-\$88.439.400	\$80.016.600
Planes Sede San José	\$495.000.000	-\$309.375.000	\$185.625.000	\$49.500.000	-\$358.875.000	\$136.125.000
TOTAL	\$3.600.115.649	-\$894.884.239	\$2.705.231.410	\$360.011.565	-\$1.254.895.804	\$2.345.219.845

NOTA 9. Inversiones**Política contable para reconocer sus participaciones**

Evaluación: a continuación, se presenta una tabla de clasificación basada en el % de participación y la presunción de control que esta otorga normalmente:

Se debe revisar si existe algún documento o acuerdo verbal en el que se haya estipulado que SERFUNLLANOS posea un grado de control diferente al que le otorgan su participación.

% participación	Presunción de control	Clasificación
Más del 50%	Control	Controlada
50% - 50%	Control conjunto	Acuerdo conjunto
Entre el 20% y menos del 50%	Influencia significativa	Inversión en asociada
Menos del 20%	Ningún tipo de control	Instrumento financiero

Medición:

Serfunllanos mide todas sus inversiones en asociadas y en negocios conjuntos, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado, al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Para las inversiones en controladas (subsidiarias) utiliza el método de la participación patrimonial. Serfunllanos por las inversiones que posee en controladas (subsidiarias) elabora estados financieros separados y estados financieros consolidados.

Importe en libros:

Importe en libros totales de las inversiones:

Cifras en miles de pesos colombianos	Saldo inicial 2024	Incrementos	Disminuciones	Saldo final 2024
INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	\$10.097.196	\$150.133	\$142.126	\$10.105.203
<i>Contabilizadas por el método de Participación patrimonial</i>				
AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO LIMITADA	\$36.391	\$69.687	\$72.432	\$33.646
PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS S.A.S	\$10.060.805	\$80.446	\$69.694	\$10.071.557
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	\$90.042	\$0	\$0	\$90.042
<i>Contabilizadas al costo</i>				
FUNERALES INTEGRALES SAS - FUNINTEGRALES	\$150.000	\$0	\$0	\$150.000
DETERIORO INVERSIÓN EN FUNINTEGRALES	-\$59.958	\$0	\$0	-\$59.958
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$413.266	\$34.657	\$0	\$447.923
<i>Aportes sociales en Entidades Solidarias</i>				
CONFECOOP LLANOS	\$13.307	\$1.185	\$0	\$14.492
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$273.875	\$25.416	\$0	\$299.291
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	\$108.691	\$7.579	\$0	\$116.270
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE	\$276	\$234	\$0	\$510
COORINOQUIA	\$17.117	\$243	\$0	\$17.361
TOTALES	\$10.600.505	\$184.789	\$142.126	\$10.643.168

Valoración de inversiones

GASTO POR VALORACION DE INVERSIONES	Valor
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MPP	\$10.751.917
TOTAL	\$10.751.917
<i>Contabilización de la pérdida que registró la sociedad Parque Serfunllanos Los Olivos SAS. Valoración de la inversión por el método de participación patrimonial. Participación de Serfunllanos en esta sociedad 100%.</i>	
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	Valor
INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MPP	\$7.302.127
TOTAL	\$7.302.127
<i>Contabilización de la utilidad que registró la sociedad Agencia de Seguros Villavicencio Ltda. Valoración de la inversión por el método de participación patrimonial. Participación de Serfunllanos en esta sociedad 99%.</i>	
REVALORIZACIÓN APORTES EN INVERSIONES EN COOPERATIVA	Valor
CONFECOOP LLANOS	\$1.185.393
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$25.415.634
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	\$7.578.516
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE	\$234.000
COORINOQUIA	\$243.126
TOTAL	\$34.656.669
<i>Contabilización de las revalorizaciones de los aportes de inversiones en instrumentos de patrimonio (Cooperativas).</i>	

Garantías sobre inversiones:

A continuación, se revela la situación que generó las garantías sobre inversiones y sobre convenios de SERFUNLLANOS:

Reestructuración crédito con Aseguradora Solidaria

En el mes de julio de 2023, se realizó una transacción de reestructuración de créditos con el Banco Cooperativo Coopcentral donde Aseguradora Solidaria hizo operación activa de crédito para Serfunllanos.

La operación se hizo el 25 de julio de 2023 donde Aseguradora Solidaria giró \$4.377.634.115 (valor en pesos colombianos) al Banco Cooperativo Coopcentral haciendo el pago de los saldos insoluto de los créditos de Serfunllanos.

Las condiciones generales del crédito entre Serfunllanos y Aseguradora Solidaria fueron:

- (i) Plazo: 7 años (84 meses) (sin períodos de gracia)
- (ii) Tasa de interés es del DTF + 1.5% MV
- (iii) Garantía mobiliaria sobre las acciones que tiene Serfunllanos en la sociedad

Parque Serfunllanos Los Olivos S.A.S.

- (iv) Garantía mobiliaria consistente en la cesión por parte de Serfunllanos de la totalidad de los derechos económicos o derechos de crédito de los convenios suscritos por Serfunllanos con:
- Asociación de Educadores del Meta “ADEM”
 - Fondo de Empleados Oficiales “FECEDA”

Los motivos de esta transacción de crédito entre Serfunllanos y Aseguradora Solidaria fueron el alivio en flujo de caja mensual y la reducción de costos financieros con el mejoramiento de la tasa.

NOTA 10. Otros activos

En otros activos se registran los valores diferidos de los diferentes seguros para protección de los activos de la entidad. Los seguros que adquiere Serfunllanos son: Seguro todo riesgo para vehículos, seguro de incendio y terremoto para propiedades, póliza de transporte de valores, manejo y responsabilidad civil, entre otros:

SEGUROS	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022
SALDO INICIAL	\$ 38.665.408	\$ 22.844.357	\$ 31.947.470
CARGOS	\$ 89.855.024	\$ 95.781.339	\$ 62.479.708
AMORTIZACIONES	\$ 90.439.427	\$ 79.960.288	\$ 71.582.821
SALDO FINAL	\$ 38.081.005	\$ 38.665.408	\$ 22.844.357

NOTA 11. Obligaciones financieras

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y Cooperativas; esto, por la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito para ser aplicadas a fines específicos.

Políticas contables para el reconocimiento y medición de los intereses y costos financieros sobre las obligaciones financieras: El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) **Comisiones posteriores (diferentes a las iniciales):** comprenden todas las comisiones que cobra la entidad financiera o el tercero y que son necesarias para la consecución del crédito. Estas se miden por el valor acordado entre las partes y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo, reconociéndose en una subcuenta contable.
- b) **Intereses sobre la deuda:** los intereses sobre la deuda se reconocen como gasto financiero.

Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera u otro tercero y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo.

- c) **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

Discriminación de los créditos:

ENTIDAD	No. Crédito	Fecha Inicial	Valor inicial	Fecha Final	P Gracia	Plazo	Tasa	Saldo Final
Coorinoquia \$500	68056	5-dic-22	\$ 500.000.000	5-dic-27	0	60	13,50%	\$ 340.318.228
Banco Agrario	725045010271891	20-sep-24	\$ 900.000.000	20-sep-26	0	24	IBR + 1.9	\$ 790.901.433
Coopcentral \$4.104	190880053810	8-jul-22	\$ 4.104.761.923	8-jul-29	0	84	DTF + 6.50	\$ 120.035.401
Coopcentral \$8.600	190480056640	23-jun-23	\$ 8.600.000.000	23-jun-35	18	144	IBR+ 5.8	\$ 7.920.728.714
Coopcentral \$439	192180059740	20-sep-24	\$ 439.000.000	20-mar-26	0	18	DTF + 1	\$ 366.934.256
Aseguradora Solidaria	0	25-jul-23	\$ 4.377.634.115	25-jul-30	0	84	DTF + 1.5	\$ 3.767.502.125
<i>Cifras expresadas en pesos colombianos</i>								\$ 13.306.420.157

Detalle	A 31 de diciembre	Part pas (1)	A 31 de diciembre	Análisis Horizontal	
	De 2024		De 2023	\$	%
OBLIGACIONES FINANC. CP	\$ 914.883.142	4,88%	\$ 994.108.529	-\$ 79.225.387	-8,0%
OBLIGACIONES FINANC. LP	\$ 12.391.537.015	66,06%	\$ 13.887.405.178	-\$ 1.495.868.163	-10,8%
TOTAL PASIVO	\$ 13.306.420.157	70,94%	\$ 14.881.513.707	-\$ 1.575.093.550	-10,6%

(1) Participación en el pasivo

Garantías:

SERFUNLLANOS presenta garantía de hipoteca en primer grado con cuantía indeterminada sobre créditos adquiridos con el BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, con los siguientes activos:

- ✓ Lote parque cementerio en San José del Guaviare
- ✓ Edificio Avenida 40 en Villavicencio -Meta

Gestión para controlar los riesgos en tasas de interés y cualquier otro compromiso relacionado con las obligaciones financieras:

La Gerencia General en conjunto con Gerencia Financiera desarrollan constantemente monitoreos de tasas de interés con los bancos para propuestas de mejora en ellas. Igualmente, en el momento de solicitar un crédito se hace toda la gestión eficiente comparativa de tasas, plazos, garantías y demás factores que influyen en este proceso.

En relación con estos monitoreos y búsquedas de mejoras en condiciones de los créditos la Gerencia gestionó, en el año 2024, las siguientes negociaciones:

En el transcurso del año 2024 la Cooperativa no obtuvo créditos para financiación; se obtuvieron dos créditos, pero para reestructuraciones o novaciones de créditos los cuales se detallan a continuación:

Crédito: 192180059740

Banco que desembolsó: Cooperativo Coopcentral

Valor desembolsado: \$439 millones

Destino del crédito:

- ✓ Se pagó el total del crédito 00855290729 del Banco de Bogotá por \$350 millones
- ✓ Se pagó el total del crédito 00754661173 del Banco de Bogotá por \$100 millones
- ✓ La diferencia salió del flujo de caja diario, nos prestaron \$439 millones y se pagó en total \$450 millones.

Crédito: 725045010271891

Banco que desembolsó: Agrario

Valor desembolsado: \$900 millones

Destino del crédito:

- ✓ Se abonó a capital al crédito 190480056640 del Banco Coopcentral por \$525 millones.
- ✓ Se pagó el total del crédito 190880058080 del Banco Coopcentral por \$375 millones.

Compromisos adquiridos para recibir nuevos créditos:

Para el año 2025 se proyectó, en el presupuesto de costos y gastos, \$500 millones para capital de trabajo de la Cooperativa.

NOTA 12. Cuentas por pagar

Registra el saldo de las obligaciones con acreedores por el suministro de bienes y servicios; al igual, registra otras obligaciones como la retención en la fuente por renta, retención e impuesto de industria y comercio, retenciones de nómina para el pago de seguridad social y otras obligaciones diversas.

Reconocimiento y medición inicial:

Las cuentas por pagar deben ser reconocidos en el momento en que fueron transferidos los bienes (riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma meramente legal.

El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por área comercial y los acuerdos contractuales con cada tercero.

CUENTAS POR PAGAR	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Notas
Pasivos Por Actividades De Operaciones Conjuntas	\$ 0	\$ 10.457.608	\$ 43.390.602	1
Costos Y Gastos Por Pagar	\$ 887.012.844	\$ 1.096.107.554	\$ 835.797.998	2
Total	\$ 887.012.844	\$ 1.106.565.162	\$ 879.188.600	
<hr/>				
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR				3
Retención en la fuente en Renta	\$ 63.989.407	\$ 50.684.006	\$ 51.628.224	
Retención en industria y Comercio	\$ 4.687.164	\$ 2.158.868	\$ 304.398	
Impuesto industria y Comercio	\$ 164.519.000	\$ 186.218.000	\$ 122.369.000	
Total	\$ 233.195.571	\$ 239.060.874	\$ 174.301.622	
<hr/>				
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS				4
Retenciones Y Aportes De Nómina	\$ 124.696.725	\$ 110.256.731	\$ 97.288.601	
Total	\$ 124.696.725	\$ 110.256.731	\$ 97.288.601	
<hr/>				
CUENTAS POR PAGAR LP				5
Costos y Gastos Por Pagar LP	\$ 0	\$ 562.494.120	\$ 0	
Total	\$ 0	\$ 562.494.120	\$ 0	
<hr/>				
TOTALES	Año 2024	Año 2023	Año 2022	
CUENTAS POR PAGAR CP	\$ 887.012.844	\$ 1.106.565.162	\$ 879.188.600	
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	\$ 233.195.571	\$ 239.060.874	\$ 174.301.622	
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 124.696.725	\$ 110.256.731	\$ 97.288.601	
CUENTAS POR PAGAR LP	\$ 0	\$ 562.494.120	\$ 0	

- (1) Registra el valor por pagar por el Convenio de explotación del horno crematorio con el Parque Cementerio Jardines de la Esperanza. Este convenio consiste en el desarrollo de operaciones relacionadas con las cremaciones de cuerpos y restos humanos. El horno se encuentra ubicado en el parque cementerio Jardines de la Esperanza y se compone físicamente de un horno crematorio (máquina), la construcción o bodega donde se ubica el horno, una capilla y unos elementos tecnológicos y mecánicos adicionales para la operación del horno. El socio gestor del convenio es Serfunllanos quien desarrolla toda la operación de ventas, mantenimientos, diligencias de licencias, manejo de personal, liquidación de nóminas, pagos a proveedores y proceso contable del convenio. Jardines de la Esperanza es el socio estratégico que dispuso del lote para la explotación del horno. Las utilidades o excedentes del convenio se dividen en partes iguales, esto es, 50% para cada uno de los partícipes. Se hacen cortes mensuales, se generan los informes y las dos gerencias se reúnen en un comité para presentar las cifras y demás temas relacionados, los cuales quedan consignados en actas suscritas por las partes.

Este convenio fue liquidado y terminado en noviembre de 2024, es decir, las partes por común acuerdo dieron por terminado y liquidado el convenio, esto, dado a que SERFUNLLANOS ya cuenta con un horno crematorio en el PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS SAS.

- (2) Registra los costos y gastos por pagar generados en el desarrollo de las operaciones, esto es, cuentas por pagar de flores, carrozas, buses, cofres, gastos por servicios públicos, gastos de mantenimientos, entre otros. Además, se registra los valores por pagar por concepto de servicios funerarios autorizados por convenio de la red los olivos y con otras funerarias. Igualmente se registra la cuenta por pagar con la Agencia de Seguros por las transacciones que se desarrollan en el giro normal del negocio al igual que otras cuentas por pagar varias.
- (3) Registra las retenciones en el impuesto de renta y en el impuesto de industria y comercio, establecidos en las normas tributarias de ámbito nacional y de ámbito regional. Igualmente registra el impuesto consolidado de industria y comercio por cada una de las sedes.
- (4) Registra el valor por pagar de las retenciones para aportes parafiscales y de seguridad social sobre la nómina de empleados. También registra los valores por pagar de libranzas y del convenio con Beneficiar Entidad Cooperativa.
- (5) Registra el valor de cuenta por pagar por soluciones de arriendo compradas por anticipado al Parque Serfunllanos Los Olivos SAS.

NOTA 13. Fondos sociales

Registra el saldo del fondo de Solidaridad y de educación creados bajo los parámetros del art. 54 de la Ley 79 de 1988 según los lineamientos de la Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria, en concordancia con el art. 19-4 del actual estatuto tributario. Dichos fondos fueron constituidos y ejecutados durante el respectivo año.

SALDOS FONDO DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD CON CORTE A:		31-dic-24
--	--	-----------

Fecha	FONDO DE EDUCACIÓN	Valores \$
1-ene-24	SALDO INICIAL	\$ 0
21-mar-24	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES AÑO 2023 EN ASAMBLEA DEL 21-MAR-2024	\$ 48.050.089
21-mar-24	TRIBUTO A LA DIAN DE EXCEDENTES SEGUN ASAMBLEA 21-MAR-2024	-\$ 31.232.558
2024	APOYO ESTUDIO, ESPECIALIZACION Y MAESTRIA FUNCIONARIOS	-\$ 6.500.000
30-agosto-24	APOYO CELEBRACION XXXIX ANIVERSARIO FONDO DE EMPLEADOS	-\$ 1.000.000
27-sept-24	APOYO SEMANA CULTURAL	-\$ 400.000
17-dic-24	CAPACITACION ANUAL SARLAFT PARA FUNCIONARIOS Y MIEMBROS CONSEJO DE DIRECTORES Y JUNTA DE VIGILANCIA	-\$ 4.986.100
SALDO FONDO DE EDUCACIÓN		\$ 3.931.431

Fecha	FONDO DE SOLIDARIDAD	Valores \$
1-ene-24	SALDO INICIAL	\$ 0
21-mar-24	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES AÑO 2023 EN ASAMBLEA DEL 21-MAR-2024	\$ 24.025.044
21-mar-24	TRIBUTO A LA DIAN DE EXCEDENTES SEGUN ASAMBLEA 21-MAR-2024	-\$ 16.817.531
7-jun-24	BONO FUNDACION SOPA JUAN XXIII	-\$ 50.000
29-jul-24	ASISTENCIAS PARA FUNCIONARIOS - SALUD MENTAL	-\$ 3.326.400
19-dic-24	OBSEQUIO AL PLAN EXEQUIAL DE COLABORADORES DE SERFUNLLANOS	-\$ 2.631.113
19-dic-24	APOYO CELEBRACION NAVIDAD NIÑOS VULNERABLES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	-\$ 1.200.000
SALDO FONDO DE SOLIDARIDAD		\$ 0

TOTAL EN FONDOS (F. EDUCACIÓN + F. SOLIDARIDAD)	\$ 3.931.431
---	--------------

NOTA 14. Beneficios a empleados por pagar

Los beneficios a empleados por pagar son los pasivos consolidados con los empleados y que corresponden a salarios, prestaciones sociales y vacaciones causadas por pagar.

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	Año 2024	Año 2023	Año 2022
Salarios Por Pagar	\$ 9.920.661	\$ 8.081.262	\$ 4.010.996
Cesantías Consolidadas	\$ 317.040.827	\$ 268.572.748	\$ 231.572.377
Intereses Sobre Cesantías	\$ 36.371.083	\$ 32.536.802	\$ 26.748.425
Prima De Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 237.551
Vacaciones Consolidadas	\$ 163.935.996	\$ 133.423.271	\$ 94.343.871
Total	\$ 527.268.567	\$ 442.614.083	\$ 356.913.220

NOTA 15. Otros pasivos

OTROS PASIVOS	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Notas
Valores Por Reintegrar	\$ 0	\$ 0	\$ 99.403	
Anticipos Y Avances Recibidos	\$ 52.764.001	\$ 30.937.579	\$ 57.820.168	1
Diversos	\$ 571.089.171	\$ 118.277.811	\$ 93.647.444	2
Recaudos migración SAP	\$ 661.198.672	\$ 0	\$ 0	3
Total	\$ 1.285.051.844	\$ 149.215.390	\$ 151.567.015	

- (1) Registra los pagos de homenajes particulares y excedentes que, en su gran mayoría, son efectuados el último día del mes y la facturación de estos servicios se realiza hasta el primer día del mes siguiente. Adicional, registra los pagos por planes exequiales, que por efecto del cierre del software SISE-planes, se aplican hasta el siguiente mes.
- (2) En la cuenta DIVERSOS se registra los valores consignados en nuestras cuentas bancarias, donde, en el momento del cierre del mes no es identificado el plan exequial, servicio funerario o rubro al cual aplica el valor consignado. Igualmente, esta cuenta registra los valores de la cuenta 2440 del software SISE-planes cuya dinámica es el registro de los recaudos que no es posible establecer el plan exequial al cual aplica.
- (3) Registra valores por aplicar en nuestra cartera de planes exequiales dado que por migración del software SISE PLANES a nuestro nuevo ERP SAP BUSINESS ONE a partir del 1-ene-2025 se realizó un cierre especial en diciembre de 2024 donde se cerró la operación de SISE PLANES el 16 de diciembre y los recaudos hechos desde dicha fecha hasta el 1-ene de 2025 se contabilizaron en esta cuenta para posteriormente aplicarlos en ene-2025

NOTA 16. Ingresos anticipados

Ingresos anticipados - prenecesidad

INGRESOS ANTICIPADOS- PRENECESIDAD	2024	2023	2022
Prenecesidad	\$ 599.523.578	\$ 614.330.559	\$ 541.801.430

Servicio exequial pre necesidad, registra los valores de los contratos de pre necesidad. Un contrato de pre necesidad es un acuerdo de voluntades donde Serfunllanos se compromete a prestar un Servicio funerario a futuro bajo unas cláusulas especiales y donde la principal característica es que la persona paga por anticipado los servicios.

Medición inicial

El valor de los servicios de prenecesidad que son financiados a plazos superior a 12 meses se construye con base en una tabla de amortización, teniendo en cuenta que un porcentaje del valor del contrato corresponde a administración y que al valor del contrato se adiciona la financiación utilizando la tasa de interés aprobada por la administración.

En el presente caso, SERFUNLLANOS recibe unos recursos (de los cuales la entidad puede disponer o invertir libremente) para atender en el futuro (cercano o lejano) un servicio exequial, para lo cual tendrá que disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Medición posterior

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose años después, suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no refleja necesariamente el valor actual de los recursos que tendrá que destinar SERFUNLLANOS para atender el servicio contratado.

De acuerdo con lo anterior, el pasivo debe adecuarse, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para realizar la actualización, SERFUNLLANOS utilizará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

Ingresos anticipados-planes exequiales

INGRESOS ANTICIPADOS- PLANES EXEQUIALES	2024	2023	2022
Planes exequiales	\$ 1.130.377.392	\$ 748.281.493	\$ 502.002.800

Ingresos anticipados planes exequiales, registra el valor de los ingresos recibidos por anticipado en el momento de la facturación de este producto. Este registro se encuentra en el alcance de la política contable de denominada “contratos de previsión exequial” dentro del marco de la NIIF 4-contratos de seguro. Para el cálculo de estas cifras SERFUNLLANOS elabora una hoja en Excel en la cual se colocan los ingresos clasificados por su periodicidad y teniendo en cuenta que las cuotas máximo se podrán diferir a 12 meses, los períodos superiores a un mes se le calcula el valor mensual y la diferencia se coloca como ingreso anticipado. Estos valores luego en los siguientes meses se van liberando mes a mes disminuyendo el correspondiente ingreso anticipado

NOTA 17. Provisiones

Las provisiones están bajo el alcance de la política contable de denominada “contratos de previsión exequial” dentro del marco de la NIIF 4-contratos de seguro. Los saldos de provisiones comprenden los siguientes rubros:

PROVISIONES	Saldo inicial	Reclasificaciones	Adiciones Gasto	Saldo Final	Notas
PROVISION DE OSARIOS Y CENIZARIOS	\$204.629.453	\$0	\$74.150.000	\$278.779.453	1
PROVISION DE SINIESTROS NO AVISADOS	\$22.849.083	\$0	\$1.104.001	\$23.953.084	2
PROVISION DE SINIESTRALIDAD	\$328.679.887	\$0	\$0	\$328.679.887	3
PROVISION PRENECESIDAD AJUSTE	\$29.492.286	\$3.531.611	\$3.563.747	\$29.524.422	4
TOTALES	\$585.650.709	\$3.531.611	\$78.817.748	\$660.936.846	

(1). Provisión de osarios y cenizarios

Dentro de los productos que ofrece SERFUNLLANOS en sus planes de previsión exequial, se contempla el derecho a un auxilio y/o prestación subsidiaria, para ser utilizado en la compra de osario o exhumación, el cual podrá ser reclamado por el cliente siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que este beneficio esté contemplado en el clausulado de la oferta inicial.
- Que el destino final utilizado para depositar los restos del fallecido haya sido alguna de las opciones indicadas en el clausulado.
- Que el afiliado haya permanecido ininterrumpidamente en el plan exequial, bajo el tomador empresarial, desde la fecha de inhumación hasta el plazo de la exhumación.
- Que la reclamación se presente dentro de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de exhumación.

SERFUNLLANOS registra como provisión para este derecho el valor de 0.5 SMMLV cuando su producto es un plan empresarial.

Con base en las condiciones citadas, para el cálculo de esta provisión se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- El número de contratos de los últimos cuatro años que, a cierre de diciembre de cada año, cumplan con las condiciones citadas, para ser beneficiario de dicha prestación.
- El salario mínimo mensual legal vigente que el gobierno nacional fije para la vigencia siguiente.

(2). Provisión Siniestros no avisados

SERFUNLLANOS, como entidad emisora de planes exequiales, debe reconocer y medir un pasivo, cuando estime, al momento de preparar la información financiera, según su experiencia o la información disponible, que han ocurrido los eventos asegurados cubiertos por los planes exequiales.

Para el cálculo de esta provisión se realizará una verificación histórica de los siniestros atendidos por SERFUNLLANOS sobre los desembolsos por homenajes no atendidos por condiciones especiales o por imposibilidad de prestar el servicio, ya que son estos precisamente los que SERFUNLLANOS desconoce debido a que la familia decide tomarlos con otra entidad prestadora de servicios.

(3). Provisión de siniestralidad

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, SERFUNLLANOS evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

SERFUNLLANOS realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

SERFUNLLANOS aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumple los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto

- c) La prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

- d) Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza SERFUNLLANOS, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que SERFUNLLANOS cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Aspecto técnico del cálculo por parte del experto actuario

Para el cálculo de la desviación en el costo esperado de los servicios exequiales, se evalúa de manera independiente las dos variables de mayor peso que afectan el costo total de las atenciones a difuntos a través de los planes exequiales de SERFUNLLANOS.

Estas dos variables aleatorias se utilizan para cuantificar el costo agregado o total anual de los eventos o servicios exequiales que se prestan. La primera variable aleatoria es el valor promedio del costo individual del servicio exequial.

Una vez definidos los beneficios para cada uno de los planes, el costo total del servicio exequial lo denominamos con la variable [X].

La segunda variable aleatoria del modelo es la frecuencia de ocurrencia de muertes o mortalidad en términos de número de muertes por cada 1000 afiliados al servicio exequial, la cual denominaremos con la variable [N].

La expectativa del costo total o agregado anual y su respectiva volatilidad la mediremos a través del teorema de la doble expectación el cual considera la expectativa y volatilidad conjunta de ambas variables independientes.

La variable del costo total o agregado anual la definimos como [S].

$$E[S] = E[X].E[N] \quad (1)$$

La ecuación (1) representa la expectativa del costo total o agregado anual debido al número de servicios exequiales prestados por Serfullanos Los Olivos, compuesto de un lado por el costo promedio de todos los servicios exequiales prestados durante el año y complementado por la incidencia de la frecuencia de la mortalidad en términos de número de defunciones por cada 1000 afiliados al servicio exequial.

$$Var(S) = E[N].Var(X) + (E[X]^2).Var(N) \quad (2)$$

La ecuación (2) mide la volatilidad de la expectativa conjunta del número de muertes por cada 1.000 afiliados al servicio exequial y el costo total del servicio exequial desde la inhumación hasta el destino final. La expresión $E[N].Var(X)$ representa la volatilidad debida al costo total del servicio exequial desde la inhumación hasta el destino final y $E[X]^2.Var(N)$ representa la volatilidad generada por la frecuencia de muertes o mortalidad por cada 1.000 afiliados al servicio exequial.

La información suministrada por SERFUNLLANOS Los Olivos, es el insumo principal para realizar el análisis de la desviación del costo total anual de los servicios exequiales prestados. Para realizar la simulación se considera la distribución de la cartera según los planes y los costos asociados con la prestación de los servicios.

(4). Prenecesidad

El saldo en la cuenta de provisión de prenecesidad corresponde al registro de la medición posterior de la misma:

Medición posterior

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose años después, suele ocurrir que el valor del pasivo inicialmente reconocido quede rezagado frente al costo del servicio, es decir, el pasivo no refleja necesariamente el valor actual de los recursos que tendrá que destinar SERFUNLLANOS para atender el servicio contratado.

De acuerdo con lo anterior, el pasivo debe adecuarse, razón por la cual deberá revisarse y actualizarse periódicamente, procurando siempre que el valor se mantenga por su valor presente. Con este propósito, es decir, para realizar la actualización, SERFUNLLANOS utilizará las tasas de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

NOTA 18. Capital social

La cuenta Capital Social comprende el saldo de los aportes de los asociados vinculados al patrimonio de la Cooperativa.

Distribución excedentes año anterior

En marzo de 2024 se realizó la distribución del excedente del año 2023, donde se incrementó la cuenta de reserva para protección de aportes en \$48 millones de pesos, la reserva de especial propia con \$383 millones de pesos (se alimenta con los excedentes de operaciones no asociados según el artículo 10 de la ley 79 de 1988) y se hizo revalorización de aportes de los asociados por \$118 millones de pesos.

Aportes empresas socias

A continuación, se muestra el comportamiento de los aportes de los socios (incrementos y retiros) y la distribución de excedentes del año 2023 aprobado en la pasada asamblea ordinaria, donde se revalorizó un 9.28% a cada asociado:

Cifras en millones de pesos colombianos	Saldo inicial 1-ene-2024		Revalorización de aportes		Adiciones o retiros	Nuevo saldo 31-dic-2024	
	Aportes	Vr \$	%	Año 2024		Aportes	Partic
COOPSERFUN	\$ 351,97	\$ 32,66	9,28%	\$0,000	\$ 384,63	27,17%	
ASEGURADORA S.	\$ 142,55	\$ 13,23	9,28%	\$0,000	\$ 155,78	11,00%	
CONGENTE	\$ 153,54	\$ 14,25	9,28%	\$0,000	\$ 167,79	11,85%	
COORINOQUIA	\$ 105,95	\$ 9,83	9,28%	\$0,000	\$ 115,79	8,18%	
BENEFICIAR	\$ 62,76	\$ 5,82	9,28%	\$0,000	\$ 68,59	4,84%	
SERFUNCOOP IBAGUE	\$ 58,61	\$ 5,44	9,28%	\$0,000	\$ 64,05	4,52%	
ADEM	\$ 57,78	\$ 5,36	9,28%	\$0,723	\$ 63,86	4,51%	
FECEDA	\$ 68,74	\$ 6,38	9,28%	\$0,000	\$ 75,11	5,31%	
SEGUROS LA EQUIDAD	\$ 55,47	\$ 5,15	9,28%	\$3,028	\$ 63,65	4,50%	
COOTRANSMETA	\$ 46,41	\$ 4,31	9,28%	\$7,781	\$ 58,50	4,13%	
COOPSOLLANOS	\$ 55,70	\$ 5,17	9,28%	\$4,305	\$ 65,17	4,60%	
COUNILLANOS	\$ 58,67	\$ 5,44	9,28%	\$5,000	\$ 69,11	4,88%	
FACREDIG	\$ 55,58	\$ 5,16	9,28%	\$2,924	\$ 63,66	4,50%	
TOTALES	\$ 1.273,74	\$ 118,20	9,28%	\$ 23,76	\$ 1.415,70	100%	

El patrimonio de Serfunllanos será variable e ilimitado, pero para todos los efectos legales y estatutarios el monto mínimo de aportes sociales totales será de quinientos millones de pesos mcte (\$500.000.000) el cual se encuentra pagado y no será reducible durante la existencia de Serfunllanos. (artículo 35 de los estatutos de la Cooperativa).

NOTA 19. Reservas

RESERVAS	Año 2024	Año 2023	Notas
Reserva Protección Aportes	\$ 226.200.966	\$ 178.150.877	1

- (1) La reserva de protección de aportes es la constituida con los excedentes de la Entidad bajo los parámetros del art. 54 de la ley 79 de 1998 y según los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

NOTA 20. Reserva especial propia (fondos de destinación específica)

RESERVA ESPECIAL PROPIA	Año 2024	Año 2023	Notas
Reserva especial propia	\$ 3.789.993.832	\$ 3.525.420.214	1

- (1) La reserva especial propia o fondo de destinación específica corresponde al fondo no susceptible de distribución por los ingresos obtenidos con terceros diferentes a asociados, según los parámetros del artículo 10 de la ley 79/88 y los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

NOTA 21. Resultados del ejercicio

RESULTADOS DEL EJERCICIO	Año 2024	Año 2023	Notas
Resultados del ejercicio	\$ 890.072.866	\$ 502.901.597	1

Resultado

- (1) Contiene al saldo neto acumulado de los resultados del presente ejercicio.

Adopción por primera vez

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	Año 2024	Año 2023	Notas
Adopción por primera vez	\$ 3.881.612.874	\$ 3.881.612.874	(1)
Total	\$ 3.881.612.874	\$ 3.881.612.874	

- (1) Registra los saldos iniciales bajo los parámetros de las normas contable de información financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para Pymes. Este estado financiero inicial se conoció como ESFA (Estado de situación financiera de apertura) el cual expresaba las cifras bajo las nuevas normas internacionales y bajo las normas locales PCGA o COLGAAP. Esta comparación entre las dos normatividades, después de realizar una conciliación, generó unas

diferencias que fueron contabilizadas, bajo la contabilidad NIIF, a una cuenta contable llamada “adopción por primera vez”.

Resultados de ejercicios anteriores

Contiene al saldo neto acumulado de los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 22. Otro resultado integral

Registra el valor revaluado de la propiedad, planta y equipo; específicamente de terrenos y construcciones.

OTRO RESULTADO INTEGRAL	Año 2024	Año 2023	Año 2022
Otro resultado integral (ORI)	\$ 6.380.119.218	\$ 6.229.468.000	\$ 5.762.812.011

NOTA 23. Ingresos de operación

Los ingresos operacionales comprenden los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%
INGRESOS OPERACIONALES				
ING. HOMENAJES FUNERARIOS	\$ 8.010,18	\$ 6.814,39	\$ 1.195,79	17,55%
ING. PLANES EXEQUIALES	\$ 16.211,17	\$ 14.968,43	\$ 1.242,74	8,30%
ING. CANASTA	\$ 638,08	\$ 782,84	-\$ 144,76	-18,49%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 24.859,43	\$ 22.565,65	\$ 2.293,78	10,16%

En los ingresos de operación se presentó un crecimiento de un 10,16% que representa, en valores absolutos, \$2.294 millones de pesos más que el año anterior. En ingresos de homenajes se creció, respecto al año anterior, en un 17,55%, es decir, \$1.194 millones de pesos. En ingresos de planes exequiales se creció, respecto al año anterior, en 8.30%, es decir, \$1.243 millones de pesos. En ingresos por ventas de canasta (seguros de vida) se decreció en un -18.49%, que representa -\$145 millones de pesos.

- (1) **Ing. Homenajes funerarios**, registra los ingresos por concepto de venta de servicios funerarios particulares y los valores adicionales vendidos a nuestros afiliados de planes exequiales. Igualmente incluye los servicios de venta de cenizarios de la avenida 40 en Villavicencio y productos de parque cementerio en la sede de Villavicencio y en la sede de San José del Guaviare.
- (2) **Ing. planes exequiales**, comprenden los valores por ingresos generados en el momento de la producción de planes exequiales o facturación de los mismos.

(3) **Ing. Canasta**, son los ingresos por las ventas de canasta la cual se coloca junto con el plan exequial en el momento de la venta. Canasta significa ventas de seguros de vida los cuales se hacen en convenio con Aseguradora Solidaria quienes nos pagan una comisión, recibida por la Agencia de Seguros Villavicencio Ltda, por la venta y recaudo de estos seguros.

NOTA 24. Costos (del homenaje y canasta)

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%
C.DEL HOMENAJE FUNERARIO	\$ 7.630,81	\$ 7.039,28	\$ 591,53	8,40%
C.DE CANASTA	\$ 638,08	\$ 782,84	-\$ 144,76	-18,49%
COSTO TOTAL	\$ 8.268,89	\$ 7.822,12	\$ 446,77	5,71%

Costo del homenaje funerario

El costo del homenaje funerario consiste en el registro de las erogaciones que presentan relación de causalidad directa con el homenaje funerario como cofres, bóvedas, sala de velación, tanatopraxia, transportes, carteles, flores, misa, carroza, trámites, entre otros.

Este rubro terminó, en el año 2024, con una cifra de \$7.631 millones de pesos, es decir, un aumento en un 8.40% respecto al año anterior lo que representa en valores absolutos \$592 millones de pesos.

Costo de canasta

El costo de ventas de canasta (seguros de vida dentro del plan exequial) terminó con una cifra de \$638 millones de pesos colombianos que representa un decrecimiento de -18.49%, es decir, el año anterior se terminó con una cifra de \$783 millones.

NOTA 25. Gastos de ventas

Expresado en millones de pesos colombianos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%
GASTOS DE VENTAS				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4.780,97	\$ 4.199,26	\$ 581,71	13,85%
GENERALES	\$ 4.782,89	\$ 4.079,83	\$ 703,07	17,23%
DEPRECIACIONES	\$ 569,34	\$ 574,20	-\$ 4,86	-0,85%
DETERIORO Y PROVISIONES	\$ 490,86	\$ 303,96	\$ 186,89	61,48%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	\$ 10.624,06	\$ 9.157,26	\$ 1.466,80	16,02%

Los gastos de ventas terminaron con una cifra de \$10.624 millones de pesos que, frente al año anterior, aumentó en un 16.02% lo que representa un valor de \$1.467 millones de pesos.

En los beneficios a empleados, respecto al año anterior, se creció en un 13.85%, es decir, \$582 millones.

En cuanto a gastos generales de ventas se terminó con una cifra de \$4.783 millones de pesos y un crecimiento respecto al año anterior de un 17.23%.

Las depreciaciones terminaron con una cifra de \$569 y muestran una reducción de un -0.85%

Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Incluye los gastos del personal del departamento de homenajes, comercial, cartera de planes y suscripción tales como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social y otros.

Gastos Generales de ventas

Corresponde a los gastos propios de la entidad por la realización de funciones generales y otras que le son complementarias, como servicios, honorarios, mantenimiento, seguros, gastos legales, impuestos, arriendos, adecuaciones y diversos.

Depreciaciones

Corresponde al gasto generado por la depreciación de los activos fijos (propiedad, planta y equipo) de la entidad relacionados directamente con la prestación del servicio tales como el edificio, construcciones, adiciones o mejoras en propiedad ajena, muebles y enseres, equipo de computación y vehículos.

Deterioro

Son generadas por el deterioro de la cartera bajo los parámetros de nuestro manual de políticas y procedimientos contables. El deterioro de cartera se encuentra ampliamente explicado en la nota 5 de estas revelaciones.

Provisiones

Las provisiones están bajo el alcance de la política contable de denominada “contratos de previsión exequial” dentro del marco de la NIIF 4-contratos de seguro.

Los deterioros y provisiones terminaron con una cifra de \$491 millones y un aumento de un 61.48%.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2024	2023
DETERIORO CARTERA PLANES	\$ 318,37	\$ 278,58
DETERIORO CARTERA HOMENAJES	\$ 93,84	\$ 10,80
PROVISION DE OSARIOS Y CENIZARIOS	\$ 74,15	\$ 0,00
PROVISION DE SINIESTROS NO AVISADOS	\$ 1,10	\$ 0,00
PROVISION DE PRENECESIDAD AJUSTE	\$ 3,39	\$ 14,58
TOTAL DETERIOROS Y PROVISIONES	\$ 490,86	\$ 303,96

NOTA 26. Gastos de administración

Expresado en millones de pesos colombianos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%
GASTOS DE ADMINISTRACION				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2.459,76	\$ 2.023,87	\$ 435,90	21,54%
GENERALES	\$ 366,21	\$ 348,18	\$ 18,03	5,18%
DEPRECIACIONES	\$ 53,92	\$ 37,10	\$ 16,82	45,33%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2.879,90	\$ 2.409,15	\$ 470,75	19,54%

Los gastos administrativos, en total, presentaron un crecimiento, respecto al año anterior, de un 19,54% lo que representa, en valores absolutos \$471 millones de pesos. En beneficio a empleados administrativos el crecimiento, respecto al año anterior, fue de \$436 millones de pesos y en valores relativos un 21,54%. En los gastos generales de administración se creció, respecto al año anterior, en un 5,18% lo que representa \$18 millones de pesos. En cuanto a las depreciaciones administrativas crecieron en un 45,33%

Beneficio a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral y reglamentaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Incluye el personal de administración de los departamentos de Gerencia, Contabilidad, Talento Humano, Gestión Integral, Sistemas, Tesorería, Mensajería, Recepción, Coordinación Administrativa, Almacén, Auditoría Interna, Gestión Documental, Archivo, Auxiliares Administrativas de las Sedes y Supernumerarios. Este rubro registra valores como salarios, prestaciones sociales, dotaciones, aportes a seguridad social, entre otros.

Gastos Generales de administración

Corresponde a los gastos de administración y demás, propios de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, como honorarios, gastos de directivos, gastos de asambleas, cuotas sostenimiento, entre otros.

Depreciación

Corresponde al saldo del gasto generado por depreciación acumulada de los activos utilizados por la administración de la entidad. Estos activos son en su mayoría equipos de cómputo utilizados por el personal administrativo.

NOTA 27. Otros ingresos

Expresado en millones de pesos colombianos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%
OTROS INGRESOS				
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 6,66	\$ 0,54	\$6,12	1127,86%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES	\$ 50,67	\$ 16,01	\$34,66	216,49%
RECUPERACIONES Y DIVERSOS	\$ 199,62	\$ 261,39	-\$61,77	-23,63%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 256,94	\$ 277,94	-\$20,99	-7,55%

Los otros ingresos se componen de:

- ✓ Ingresos financieros (intereses en cuentas bancarias de ahorros o inversiones en cdt)
- ✓ Ingresos en venta de propiedad, planta y equipo
- ✓ Recuperaciones de deterioros y provisiones
- ✓ Otras recuperaciones o reintegros
- ✓ Revalorizaciones de aportes de las inversiones en otras Cooperativas
- ✓ Contabilizaciones del método de participación patrimonial de las inversiones en subsidiarias.
- ✓ Aprovechamientos e ingresos diversos.

El rubro de otros ingresos presentó un decrecimiento de un -7,55% respecto al año anterior lo que representa \$21 millones de pesos.

NOTA 28. Otros gastos

Expresado en millones de pesos colombianos	Del 1 de enero al 31 de diciembre de		VARIACIÓN	
	2024	2023	\$	%
OTROS GASTOS				
GASTOS FINANCIEROS	\$ 190,69	\$ 277,26	-\$ 86,57	-31,22%
GASTOS INTERESES FINANCIEROS	\$ 2.195,05	\$ 2.614,83	-\$ 419,78	-16,05%
GASTOS DIVERSOS	\$ 67,72	\$ 60,07	\$ 7,65	12,74%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 2.453,46	\$ 2.952,16	-\$ 498,70	-16,89%

Cifras en millones de pesos colombianos

Informe saldos créditos por Banco

ENTIDAD	Saldo a 31-dic-2024
Banco Agrario	\$790,90
Coorinoquia	\$340,32
Banco Coopcentral	\$8.407,70
Aseguradora Solidaria	\$3.767,50
TOTALES	\$13.306,42

Este rubro de otros gastos lo constituyen los gastos financieros (comisiones bancarias, gravamen al movimiento financiero y otros gastos bancarios y financieros), los gastos por intereses financieros y los gastos diversos. En total el rubro presentó un decrecimiento de un -16,89% lo que representa \$499 millones de pesos menos que el año anterior. En estos rubros la cuenta con mayor decrecimiento respecto al año anterior fue la de intereses financieros con una variación de -\$420 millones que, en valores relativos, son un -16,05%.

NOTA 29. Revelación de riesgos

Los desafíos globales y los cambios rápidos de los últimos años han resaltado la importancia de una gestión del riesgo sofisticada y adaptativa para las entidades cooperativas. Esta gestión es ahora esencial para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo.

El entorno actual presenta una variedad de riesgos, incluyendo el riesgo económico derivado de la incertidumbre económica mundial, la inflación, los posibles aumentos en las tasas de interés y las tensiones comerciales entre países continúan afectando la economía global. También enfrentamos el riesgo tecnológico debido a la rápida digitalización y transformación tecnológica en todos los sectores, así como los crecientes riesgos sociales y ambientales, que han adquirido una mayor relevancia estos últimos años, en línea con la creciente presión global para que las organizaciones adopten prácticas sostenibles y responsables. Las cooperativas deben anticiparse a estos cambios y gestionarlos proactivamente para mitigar sus efectos.

Es crucial que las entidades cooperativas sean plenamente conscientes de estos riesgos y vean la gestión de estos como una herramienta clave para fortalecer su resiliencia y asegurar su sostenibilidad. Solo a través de la adaptación, la innovación y la gestión eficaz de los riesgos podrán continuar cumpliendo su misión y seguir contribuyendo al bienestar social.

Política de gestión de riesgos

“Serfunllanos identifica de forma sistemática los eventos internos y externos que representen riesgos asociados al logro de los objetivos, control de los datos, documental y la sostenibilidad del negocio, mediante una metodología integral, en busca de la protección del valor, el cumplimiento legal, protección de los datos, la mejora y la generación de confianza de las partes interesadas”.

Objetivos de gestión del riesgo:

Generar una cultura hacia la prevención de riesgos en los colaboradores de la organización.

Implementar mecanismos para la mitigación del riesgo y que aseguren las necesidades del presente sin comprometer la continuidad de la entidad o afectación con el tratamiento de los datos personales.

Intervenir el poder y los roles potenciales de las partes relacionadas y hacer uso de las posibles oportunidades y los hallazgos para generar progreso.

Informe General de Gestión De Riesgos:

Para este 2024, Serfunllanos continua con su gestión del riesgo abarcando toda la operación, solo se hace un ajuste en cuanto a políticas para incluir lo referente a la protección de datos. En la actualidad la entidad cuenta con una matriz de riesgos que se compone de 27 riesgos y 79 controles.

#	RIESGO - (Area De Impacto) ¿Qué Puede Suceder?	CAUSA RAIZ - (Fuente de Riesgo) -;Por qué Puede Suceder?
R1	Afectacion o diminucion del flujo de caja de la entidad	No cumplimiento de las metas de recaudo de CARTERA DE HOMENAJES
R2	Afectacion o diminucion del flujo de caja de la entidad	No cumplimiento de las metas de recaudo de CARTERA DE PREVISION INDIVIDUAL
R3	Afectacion o diminucion del flujo de caja de la entidad	No cumplimiento de las metas de recaudo de CARTERA DE PREVISION EMPRESARIAL
R4	Suspension de la operación de la entidad	Fallas o deterioro en la infraestructura tecnologica
R5	Perdida de informacion de la entidad	Uso indebido de los sistemas de informacion
R6	Perdida de informacion o daños en la infraestructura tecnologica que afecten la continuidad del negocio	No tener un plan de contingencia, que garantice la continuidad del negocio
R7	Sanciones por parte de los entes de control por no cumplir las funciones propias del SARLAFT	Materialización del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo
R8	Disminución de los ingresos	No cumplimiento de metas de prevision exequial
R9	Disminución de los ingresos	No cumplimiento de metas de homenajes
R10	Afectación de los ingresos de la entidad	Error en la suscripción
R11	Incremento de los costos del homenaje	Aumento de precios y falta de diversificación de proveedores
R12	Incremento de los gastos generales	Aumento de precios y falta de diversificación de proveedores
R13	Aumento de los gastos de la entidad por no realizacion oportuna de los mantenimientos.	No cumplimiento del plan anual de mantenimientos
R14	Costos no procedentes	Autorizacion de homenajes que no tenian cubrimiento o conceptos que no aplicaban

#	RIESGO - (Area De Impacto) ¿Qué Puede Suceder?	CAUSA RAIZ - (Fuente de Riesgo) -¿Por qué Puede Suceder?
R15	Daño parcial o pérdida total de un vehículo	Accidente de transito o fallas mecanicas
R16	Aumento del costos de la entidad	Diferencias o inconsistencias en los inventarios de la entidad
R17	Disminucion de los niveles de productividad	Aumento en la rotación de personal
R18	Afectación en el desempeño laboral	Desactualización y falta de seguimiento al cumplimiento del manual de descripción de cargo
R19	Disminucion del clima laboral	Insatisfacción del cliente interno
R20	Aumento en el gasto en lo referente a parafiscales	Perder la exención en parafiscales mediante la imposición tributaria plena y Pago de impuesto de renta a la tarifa plena por perdida de los beneficios otorgados por la ley 79 de 1988.
R21	Aumento del endeudamiento de la entidad	No cumplir con indicadores financieros que permitan el apalancamiento financiero para la entidad (falta de liquidez)
R22	Disminución de la productividad que afecte la operación de Serfunllanos	Errores humanos que afectan la imagen y falta de análisis en la creación y actualización de procedimientos
R23	Perdida de dinero	Fraudes o hurtos que generen impacto en las cifras financieras.
R24	Perdida de mercado por desconocimiento e incorrecta toma de decisiones	Falta de un estudio de Mercado y/o plan de marketing
R25	Perdida de mercado	Deterioro de la marca por falencias en la prestación de los homenajes
R26	Sanciones, multas o pagos a terceros por incumplimiento de la norma o un requisito legal	No cumplimiento de los requisitos y responsabilidades
R27	Sanciones, multas o pagos a terceros por incumplimiento de la norma o un requisito legal	Falencia en la contratación de proveedores o el uso de proveedores no autorizados

A cada uno de estos riesgos se les realizó la calificación de riesgo inherente, se colocaron controles con su calificación de efectividad para ahí si calcular el riesgo residual, de igual forma durante el año se realiza un monitoreo a la ejecución de los controles establecidos para cada uno de los riesgos, con este proceso se obtienen los siguientes mapas de riesgos:

Para Serfunllanos permanecen cuatro riesgos en calificación moderada, que corresponden al R6-Perdida de información o daños en la infraestructura tecnológica que afecten la continuidad del negocio, R7-Sanciones por parte de los entes de control por no cumplir las funciones propias del SARLAFT, R13-Aumento de los gastos de la entidad por no realización oportuna de los mantenimientos Y R25-Perdida de mercado, pero no por su probabilidad de ocurrencia alta sino por el impacto que podrían generar para la entidad el hecho que se llegaran a materializar, ya que se controlan dentro de la operación.

De igual forma se encuentran 16 riesgos clasificados como Leves y 7 riesgos clasificados como Bajos

Riesgos materializados en el año 2024.

La materialización de los riesgos se reporta en el transcurso de su detección, pero se hace un informe consolidado trimestralmente, que se revisa en conjunto con el informe de planeación estratégica, para este 2024 se realizaron cambios importantes en la Ruta estratégica por lo que el primer informe de ejecución de Planeación se presentó a corte de Junio de 2024 al igual que el informe de gestión del riesgo, a continuación se relacionan los riesgos materializados durante el año 2024 con las acciones mas importantes que se implementaron para su mitigación:

R1 → Afectación o diminución del flujo de caja de la entidad → Por el No Cumplimiento De Las Metas De Recaudo De CARTERA DE HOMENAJES

Este riesgo se materializa durante el año al no alcanzar los niveles de recaudos esperados en la cartera de homenajes.

R2 → Afectación o diminución del flujo de caja de la entidad → Por el No cumplimiento de las metas de recaudo de CARTERA DE PREVISION INDIVIDUAL

Este riesgo se materializa al no lograr cumplir los niveles óptimos de recaudos de la cartera de previsión exequial individual, establecidos por la entidad, mes a mes con las estrategias implementadas se ha logrado mejorar el cumplimiento en el indicador de recaudo.

Acciones para mitigar el riesgo:

- ✓ **Optimización del proveedor externo:** Asegurar que el proveedor externo seleccionado tenga un historial comprobado en la obtención de datos de calidad y sea capaz de mejorar significativamente la tasa de contacto.
- ✓ **Fortalecimiento de la estrategia digital:** Continuar mejorando la presencia en canales digitales, especialmente en WhatsApp, para asegurar una comunicación más efectiva y personalizada con los afiliados.

- ✓ **Capacitación y recursos para asesores:** Asegurar que los asesores del call center estén bien capacitados y cuenten con los recursos necesarios para realizar sus tareas de manera eficiente, especialmente en las áreas de posventa, recuperación y venta cruzada.
- ✓ **Gestión de la cartera en mora:** Implementar políticas más estrictas y proactivas para la gestión de la cartera en mora, incluyendo incentivos para el pago puntual y programas de educación financiera para los afiliados.
- ✓ **Control, seguimiento y medición de los planes de trabajo** (Recaudo, productividad mediante el dashboard – Producción- Postventa y Recuperación)
- ✓ Inicio a la implantación auditoria de llamadas call center
- ✓ Nueva estructuración de call center
- ✓ Inicialización con cortes mensuales de búsqueda de data con un proveedor

R10→ Afectación de los ingresos de la entidad→ Error en la suscripción

Este riesgo se materializa en los meses de Agosto y Septiembre de 2024 debido que al realizar el cierre oficial no se logró ejecutar el proceso de suscripción con el 100% de las solicitudes radicadas, lo anterior debido a la programación y ejecución de las capacitaciones del nuevo ERP de la entidad.

Validación cumplimiento de la ejecución de los controles

Desde la Auditoria de gestión administrativa se realiza la inspección a la ejecución de los 79 controles que se establecieron en la gestión del riesgo para cada uno de los Riesgos contemplados en la matriz de riesgos por Serfunllanos encontrándose desviaciones en algunos que fueron socializadas y subsanar en su momento, por lo que en términos generales Serfunllanos cumple a cabalidad con las políticas, objetivos y la ejecución de controles para mitigar los riesgos contemplados.

NOTA 30. Informe anual de Gobierno 2024 e informe de derechos de autor y propiedad intelectual

Informe anual de Gobierno 2024

Con motivo de la expedición de la Circular Externa No. 22, del 28 de diciembre de 2020, por la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Básica Contable y Financiera, SERFUNLLANOS a través del Informe Anual de Gobierno, les informa a sus asociados los principales aspectos de Gobierno que se presentaron durante el año evaluado, revelando las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

1. El Consejo de Directores, El Revisor Fiscal y la Gerencia de SERFUNLLANOS están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, igualmente están debidamente

enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo determinan las políticas y el perfil de riesgos de la organización solidaria e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

2. El Consejo de Directores de SERFUNLLANOS ha impartido la política de gestión de riesgos con sus respectivos objetivos y ésta abarca todos los ámbitos de la operación del negocio.
3. La gestión de riesgos se reporta trimestralmente al Consejo de Directores junto con el informe de planeación estratégica de la entidad, es de aclarar que toda esta información y el manejo de los riesgos está a cargo de cada uno de los líderes de los procesos de Serfunllanos.
4. SERFUNLLANOS cuenta con los procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los riesgos de acuerdo con el tamaño de la organización.
5. SERFUNLLANOS cuenta con una estructura organizacional acorde al volumen de las operaciones, no existe independencia entre las áreas ya que se interrelacionan para el desarrollo de la gestión y son dependientes desde el punto de vista funcional de la Gerencia.
6. Las personas responsables de los riesgos han sido debidamente capacitadas por SERFUNLLANOS.
7. SERFUNLLANOS cuenta con mecanismos de apoyo y de información suficientes, para la prestación de los servicios que permiten constatar la trazabilidad de sus operaciones y validar que se hicieron en las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades.
8. En SERFUNLLANOS anual y periódicamente se realizan auditoría interna por parte del auditor de la entidad y externas por parte del Icontec.

De otra parte, es importante señalar que en este periodo SERFUNLLANOS mantuvo la aplicación de las buenas prácticas de Gobierno que se han adoptado desde el año 2014, con la aprobación del código de buen gobierno por parte de la Asamblea General ordinaria de Asociados, el 23 de abril de 2014, según acta número 024.

En esta vigencia SERFUNLLANOS mantuvo la práctica de fomentar una cultura organizacional alrededor de observancia de los estándares de Buen Gobierno y de revisión permanente para identificar necesidades de modificación a las políticas derivadas de dichas prácticas, buscando su efectividad, funcionalidad y adecuación a nuevas tendencias.

Informe derechos de autor y propiedad intelectual

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000 (Julio 27) emanada por el Congreso de la República, referente a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular con el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos rendir el siguiente informe:

La CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha venido cumpliendo cabalmente con esta normatividad.

Por lo demás, esta administración manifiesta que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica, evitando de esta forma violar la ley de derechos de autor vigente y exponerla a enfrentar juicios civiles y penales, pagar cuantiosas indemnizaciones y enfrentar publicidad adversa.

NOTA 31. Hipótesis de negocio en marcha, hechos relevantes, evolución previsible y hechos posteriores al cierre**Hipótesis de negocio en marcha y hechos relevantes**

De acuerdo con la orientación técnica No. 18 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y en particular en lo referente a la evaluación de la hipótesis del negocio en marcha, la Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano ha llevado a cabo un seguimiento continuo desde marzo de 2020 sobre la evolución y los efectos derivados de la pandemia de COVID-19, así como de otros acontecimientos posteriores de índole política, social y económica tanto a nivel mundial como nacional. Este monitoreo ha considerado especialmente los indicadores financieros de Colombia y del sector cooperativo, al que pertenecemos, los cuales han impactado directamente a las familias y empresas, afectando su forma de vida, en particular ante la pérdida de seres queridos, la pérdida de empleo o la reducción de ingresos, lo que limita su capacidad de sostenimiento familiar.

La entidad ha realizado análisis, investigaciones y proyecciones sobre sus estados financieros, evaluando los riesgos y efectos que los cambios globales y locales puedan generar en la continuidad y viabilidad de la organización a largo plazo. Con base en estas proyecciones, se ha previsto un panorama favorable para la inflación en 2025, tal como ocurrió en 2024.

Gracias a esta información, el Consejo de Directores y la Administración han adoptado decisiones estratégicas orientadas a proteger los intereses de los asociados y garantizar la continuidad en la prestación de servicios, sin identificar riesgos materiales ni dudas significativas que puedan poner en peligro la estabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Durante 2024, el Consejo de Directores, con el apoyo de la Dirección General de Serfunllanos, tomó decisiones clave que contribuyeron a generar ingresos, agregar valor, obtener reconocimiento y promover cambios significativos para el crecimiento de la entidad. A continuación, se detallan algunas de las decisiones más relevantes.

ACTA	HECHOS RELEVANTES
Acta No 363 del 24 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la adecuación y ampliación de la Capilla ubicada en la Sede principal Av. 40, por un valor total de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$67.835.569).
Acta No 366 del 17 de abril del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se lleva a cabo una reestructuración del área financiera con un cargo nuevo DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE y el nombramiento del CONTADOR.
Acta No. 367 del 22 de mayo del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecuta un contrato de arrendamiento operativo de carroza con Rentandes, camioneta Chevrolet Equinox, modelo 2022, por un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE a 36 meses. Se da inicio de acuerdo a la necesidad de la demanda de replanteo de los lotes de inhumación del Parque Serfunllanos Los Olivos S.A.S. Por un valor de CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCIENTA MIL SEISCIENTOS VENTIDÓS (\$116.680.622)
Acta No. 368 del 19 de junio del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se firmar el finiquito de indemnización con la Aseguradora Solidaria de Colombia, por valor (\$422.930.284) cuatrocientos veintidós millones novecientos treinta mil doscientos ochenta y cuatro pesos.
Acta No. 369 del 17 de julio del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueban unos adicionales del replanteo de lotes de inhumación del Parque Serfunllanos Los Olivos S.A.S. Por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$44.849.706). Nos adjudican contrato con la Gobernación del Meta cuyo objeto es: GARANTIZAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, hasta por un valor de (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS) (\$599.998.900).
Acta No. 370 del 21 de agosto de 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Se da inicio el proyecto de construcción para reforzamiento del edificio sede Avenida 40, por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (551.742.691) incluido el AIU.

Con base en lo expuesto, el Consejo de Directores y la Administración confirmamos que, a pesar de las difíciles condiciones macroeconómicas post-pandemia y de los efectos derivados de los conflictos sociales y políticos, como las guerras en curso, que han alterado la vida social y económica de nuestros asociados, los indicadores y las cifras de SERFUNLLANOS reflejan que somos una empresa cooperativa en pleno funcionamiento. Contamos con una solvencia patrimonial adecuada, nuestros principales indicadores se mantienen en niveles competitivos, y muchos de ellos son superiores al promedio del sector.

Además, el análisis de estos indicadores sigue alineado con el modelo de gestión cooperativa que adoptamos desde nuestra fundación. Con base en esta evaluación, proyectamos que en un horizonte de tres años (hasta 2027) no existen razones materiales ni indicios que pongan en riesgo nuestra continuidad como Negocio en Marcha.

Evolución Previsible Y Hechos Posteriores Al Cierre:

Tal como se anticipó el año anterior, en 2024 la inflación continuó disminuyendo, lo que permitió una política monetaria más expansiva, resultando en una reducción tanto de la tasa de usura como de las tasas de crédito. Este escenario favorable contribuyó a un mejor desempeño económico para SERFUNLLANOS, impulsando la generación de valor para nuestros asociados y las familias de la región, lo que se reflejó en un excedente final positivo. Las decisiones tomadas por los órganos de administración en cuanto a las tasas activa y pasiva, dentro del contexto económico nacional, y la gestión realizada durante el año, en línea con nuestros indicadores clave, reportaron una rentabilidad destacada. Este resultado confirma que 2024 fue un año más en el que pudimos generar valor para nuestros asociados, especialmente considerando que la inflación fue de 5.20%.

Para 2025, se anticipa que la economía colombiana experimentará un crecimiento moderado, con una inflación que continuará su tendencia a la baja, acercándose a la meta establecida por el Banco de la República, como a continuación, se detallan las principales proyecciones y factores que influirán en la economía nacional durante este período:

Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB):

Diversas entidades financieras y analistas proyectan un crecimiento del PIB para 2025 en el rango de 2,4% a 2,9%. Por ejemplo, el Banco de la República estima un crecimiento del 2,9%, mientras que la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) prevé un 2,4%. Este crecimiento se atribuye a la expansión del consumo privado y la inversión, impulsados por políticas monetarias más expansivas y una recuperación gradual de sectores clave de la economía.

Inflación:

Se espera que la inflación continúe su tendencia a la baja, acercándose al objetivo del 3% establecido por el Banco de la República. Proyecciones indican que la inflación podría situarse entre el 3,0% y el 3,8% al cierre de 2025. Factores como la desaceleración de los precios de los alimentos y una menor indexación de salarios contribuirán a esta moderación.

Tasa de Interés:

Se anticipa que el Banco de la República mantenga una postura monetaria prudente, con posibles recortes en la tasa de interés de política monetaria, situándola en torno al 9,25% al inicio de 2025. Sin embargo, se espera que estos recortes sean moderados, dada la necesidad de equilibrar el crecimiento económico con el control de la inflación.

Desafíos Fiscales:

El gobierno colombiano enfrenta desafíos fiscales significativos, incluyendo un déficit fiscal que alcanzó el 6,1% del PIB en 2024, superando el límite del 5,6% establecido por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal. Se proyecta que el déficit pueda acercarse al 7,2% del PIB en 2025, lo que podría afectar la calificación crediticia del país. La baja ejecución presupuestaria y la necesidad de pagar deudas históricas añaden complejidad a la situación fiscal.

Perspectivas Sectoriales:

Se espera una recuperación gradual en sectores clave como la construcción y la industria manufacturera, impulsada por políticas gubernamentales de estímulo y una mayor inversión en infraestructura. Sin embargo, la incertidumbre política y económica global podría afectar la confianza empresarial y la inversión extranjera directa.

En resumen, se proyecta que la economía colombiana en 2025 experimentará un crecimiento moderado, con una inflación en descenso y una política monetaria más expansiva. No obstante, los desafíos fiscales y la necesidad de mantener la confianza en las políticas económicas serán factores determinantes para lograr una recuperación sostenible y equilibrada.

Posterior a lo dicho anteriormente y al cierre contable de 2024 y hasta la fecha de elaboración de este informe, no hemos identificado hechos relevantes que puedan afectar los resultados obtenidos ni el funcionamiento futuro de la entidad.

Según nuestro análisis del entorno global y local actual, proyectamos que 2025 será un año en el que la inflación continuará convergiendo hacia la meta establecida por el Banco de la República, aunque a un ritmo más lento de lo esperado.

En el sector aspiramos que el 2025, sea un año en el que la inflación continúe moderándose, la inestabilidad política y las diferentes reformas anunciadas, sean adelantadas mediante consensos y claridad para los diferentes actores políticos, civiles y militares, para poder avanzar hacia un ciclo de crecimiento económico y social que con tanta urgencia requiere nuestro país. Vemos el 2025 como un año esperanzador en el que la inflación continuará cediendo, quizás no como espera el emisor, pero si favorablemente, lo que traerá como consecuencia el acercamiento a un incremento de ingresos y el inicio a partir de 2025 de otro ciclo de expansión y generación aun mayor de valor para los asociados, familias de la región y el sostenimiento de la entidad.

Nuestro compromiso inquebrantable continúa siendo junto a la orientación y decisiones del Consejo de Directores, órganos de control y comités, monitorear el comportamiento económico, social y político mundial, local y sectorial para tomar a tiempo las decisiones que permitan lograr los objetivos trazados para la vigencia 2025.

No nos cansaremos de manifestar permanentemente nuestra gratitud total a todas las personas, asociados, funcionarios, directivos, delegados y representantes de las empresas con las que tenemos convenio de vinculación de funcionarios y de prestación de servicios, por su apoyo constante a nuestra entidad, especialmente por la confianza depositada y la utilización de nuestro portafolio de servicios durante el año 2024.

Para este 2025, SERFUNLLANOS continua con la gestión de los riesgos de la entidad y monitoreando el cumplimiento de los indicadores financieros, los presupuestos proyectados ejerciendo diferentes estrategias para el crecimiento en los Llanos Orientales lo cual ejerce Serfunllanos.

NOTA 32. Cuentas con modificaciones especiales

Durante al año 2024 se identificó como transacciones significativas o relevantes las siguientes:

- ✓ Se presentó, como transacción relevante, la disminución de los intereses en los créditos lo que representó una reducción de \$419 millones de pesos en gastos intereses respecto al año anterior.
- ✓ Se consolidó las operaciones con el PARQUE SERFUNLLANOS LOS OLIVOS SAS en Villavicencio.

NOTA 33. Transacciones con partes relacionadas

SERFUNLLANOS considera personal clave, a la gerencia general (principal y suplente), los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general. SERFUNLLANOS revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

Igualmente, SERFUNLLANOS reconoce como partes relacionadas las entidades que cumplen con las siguientes características:

En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración; Las entidades que tienen aportes en SERFUNLLANOS y, las entidades subordinadas donde SERFUNLLANOS es controlante.

La Cooperativas donde Serfunllanos tiene inversiones y a su vez son parte del Consejo de Administración son: Congente y Coorinoquia

**Detalle de transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024:
Empresas Socias, Directivos, Junta Vigilancia y Revisoría Fiscal:**

Nit	Empresas socias y Directivos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Costos y gastos	Ingresos
860516881	Empresa Socia	\$0	\$21.811	\$1.032.758	\$633.513
860524654	Empresa Socia	\$0	\$4.259.383	\$1.209.074	\$25.416
892000373	Empresa Socia	\$0	\$0	\$21.210	\$3.848
892000914	Empresa Socia	\$0	\$340.318	\$49.157	\$53.579
860518350	Empresa Socia	\$0	\$0	\$0	\$0
800113658	Empresa Socia	\$0	\$22.151	\$148.612	\$6.612
892002289	Empresa Socia	\$0	\$0	\$21.981	\$0
800069695	Empresa Socia	\$0	\$0	\$5.202	\$0
860028415	Empresa Socia	\$0	\$0	\$0	\$0
892000435	Empresa Socia	\$368	\$0	\$0	\$0
800111065	Empresa Socia	\$0	\$0	\$0	\$0
892001439	Empresa Socia	\$0	\$164	\$0	\$0
800074482	Empresa Socia	\$330	\$0	\$8.600	\$247.847
11408573	Consejo principal	\$25	\$0	\$6.589	\$0
17445775	Consejo principal	\$0	\$0	\$7.800	\$0
17310357	Consejo principal	\$0	\$0	\$5.850	\$0
6655836	Consejo principal	\$42	\$0	\$7.800	\$0
19259307	Consejo principal	\$0	\$0	\$8.800	\$0
14981957	Consejo principal	\$0	\$0	\$7.800	\$0
19493864	Consejo principal	\$0	\$0	\$8.800	\$0
4466733	Consejo suplente	\$25	\$0	\$7.800	\$0
21240832	Consejo suplente	\$0	\$0	\$7.800	\$0
79664774	Consejo suplente	\$0	\$0	\$0	\$0
1121821608	Consejo suplente	\$0	\$0	\$0	\$0
3273576	Junta Vigilancia principal	\$55	\$0	\$7.800	\$0
34567077	Junta Vigilancia principal	\$0	\$0	\$7.965	\$0
40382835	Junta Vigilancia principal	\$25	\$0	\$7.150	\$0
40389760	Junta vigilancia suplente	\$0	\$0	\$0	\$0
17319827	Junta vigilancia suplente	\$0	\$0	\$0	\$0
40446904	Junta vigilancia suplente	\$52	\$0	\$0	\$0
5944379	Revisor fiscal principal	\$0	\$0	\$0	\$0
1106738652	Revisor fiscal suplente	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTALES		\$921,42	\$4.643.827	\$2.588.548	\$970.815

Con entidades controladas o subsidiarias de Serfunllanos:

Con Agencia de Seguros Villavicencio Ltda Nit: 822005215-1

Detalle	Valor \$ en pesos colombianos
Cuenta por pagar por operaciones con la Agencia	\$47.299.474
Valorización de la inversión por el método de participación patrimonial por los resultados de la agencia (Utilidad) durante el año 2024. Contabilización en los resultados en cuentas del ingreso	\$7.302.127

Con Parque Serfunllanos Los Olivos SAS Nit: 901319283-7

Detalle	Valor \$ en pesos colombianos
Cuenta por cobrar por operaciones con el Parque	\$16.307.599
Valorización de la inversión por el método de participación patrimonial por los resultados de la agencia (Utilidad) durante el año 2024. Contabilización en los resultados en cuentas del ingreso	\$10.751.917
Valores registrados en el costo de Serfunllanos por el uso de las compras de soluciones de arriendo y otras compras.	\$660.004.630

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2024 fue:

Detalle	Valor \$	Notas
BENEFICIO A EMPLEADOS DIRECTIVOS	\$2,459,762,752	1
DIRECTIVOS (CONSEJO ADMINISTRACIÓN)	\$133,533,144	2
(1) Representante legal (principal y suplente) con personal de apoyo directivo y personal de segundo nivel de apoyo a la gerencia (beneficio a empleados de administración)		
(2) Gastos por honorarios con los miembros del Consejo de Administración.		

NOTA 34. Arrendamientos

Se registran los bienes inmuebles, equipos de cómputo y vehículos que SERFUNLLANOS tiene tomados en arrendamiento.

El gasto por arrendamientos tomados en el año 2024 son los siguientes:

	2024	2023
EDIFICACIONES	\$ 597.583.776	\$ 538.323.135
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 265.095.687	\$ 202.786.928
VEHICULOS	\$ 23.364.462	\$ 21.153.744
TOTALES	\$ 886.043.925	\$ 762.263.807

Serfunllanos para la vigencia del año 2024 y 2023 no presenta registros por activos dados en arrendamiento, es decir, donde opere como arrendador.

NOTA 35. Casos jurídicos**Proceso 1:**

Asunto: Informe Proceso.

Juzgado: Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo

Demandante: FULVIA MARIA TORRES CUEVAS - JUAN FRANCISCO TUAYTORRES - LIDA YESMITH TUAY TORRES

Demandado: SERFUNLLANOS - JARDINES DE PAZ S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - OSCAR EFRANDY DIAZ MUÑOZ

Radicado: 85250 3189 001 2018-00041 00

FUNDAMENTO FÁCTICO:

- Los hechos de la demanda indican que el 12 de junio de 2016, el vehículo asegurado con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA de placas DYO 369, el cual transportaba el cuerpo sin vida de la Sra. AMELIDA CUEVAS (Q.E.P.D) y donde se movilizaba como conductor el Sr. OSCAR DÍAZ y como pasajera la señora FULVIA TORRES, quien acompañaba el cuerpo de su difunta madre; en aparente exceso de velocidad y debido a las condiciones de humedad sobre la vía, se salió de la carretera y colisionó contra un árbol en el km 87 +700 de la vía que de Yopal conduce a Paz de Ariporo.
- Relata la demanda que como consecuencia del accidente la señora FULVIA TORRES sufrió fractura de tercio medio de clavícula, arcos costales y tendinitis de hombro derecho, además de la angustia, estrés e insomnio que

le generó el accidente y sus secuelas físicas.

- El 15 de septiembre de 2017 la Junta de Calificación de Invalides de Bogotá y Cundinamarca, emitió calificación de pérdida de capacidad laboral, cuantificando en un 21.00%, indica que producto del accidente la demandante se vio en la obligación de incurrir en una serie de gastos, entre los que se destacan la contratación de personal de servicio doméstico que se hiciera cargo de las funciones que como ama de casa desempeñaba la señora FULVIA MARIA TORRES, así como el pago de citas médicas particulares, exámenes médicos, toma de medios diagnósticos, entre otros. Así mismo reclaman junto con los demás demandantes el Daño moral y Daño a la Vida de Relación.

PRETENSIONES:

Que se declare civil, solidaria y extracontractualmente responsable a las demandadas, por los perjuicios causados a los demandantes con ocasión del accidente ocurrido el 12 de junio de 2016.

Por lo anterior solicitan que se condenen a las demandadas al pago de los siguientes valores:

Daño emergente: Nueve Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Veinte pesos (\$9.535.520)

Lucro cesante consolidado: Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Veintinueve pesos (\$5.663.329)

Lucro cesante futuro: Treinta y Cuatro Millones Trescientos Once Mil Trescientos Noventa pesos (\$34.311.390)

Perjuicio moral: 70 SMLMV (\$54.686.940) para FULVIA TORRES, 35 SMLMV (\$27.343.470) para JUAN FRANCISCO TUAY, 35 SMLMV (\$27.343.470) para LIDA TUAY.

Perjuicio a la vida en relación: 70 SMLMV (\$54.686.940) para FULVIATORRES

Total, Pretensiones: Doscientos Trece Millones Quinientos Setenta y Un mil Cincuenta y Nueve pesos (\$213.571.059).

Proceso 2:

Proceso ordinario laboral de primera instancia de la demandante NOHORA LILIA ROJAS MARTINEZ y demandado: -SERFUNLLANOS-, junto a sus asociados (ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ORINOQUIA “COORINOQUIA”, CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS “COOPSERFUN”, FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES “FECEDA,. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS “COUNILLANOS”, COOPERATIVA SOCIAL DE LOS LLANOS ORIENTALES “COOPSOLLANOS”, FONDO DE EMPLEADOOS DE DOCENTES Y TRABAJADORES DEPENDIENTES “FACREDIG” y SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA “SERFUNCOOP), proceso que cursó en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio y actualmente se encuentra en el Tribunal Superior de Villavicencio, sala laboral, bajo el radicado número 50001310500320240001300.

Síntesis del caso:

La señora Nohora Liliana Rojas Martinez, presentó demanda ordinaria laboral en contra de SERFUNLLANOS, con la finalidad de que se declare que la terminación del contrato de trabajo es inficaz y se ordene el reintegro de ella, al considerarse como una persona con la estabilidad laboral reforzada, por haber sufrido un accidente de tránsito en el año 2019, y encontrarse en recuperación en el momento de la terminación de contrato. Solicita se condene a SERFUNLLANOS, al pago de los salarios dejados de percibir, pago de seguridad social desde la fecha de terminación del contrato hasta su reintegro.

Probabilidad de perder: En el presente caso la probabilidad de perder es remota, toda vez que todas las pruebas apuntan a que Serfunllanos, actúo de conformidad a derecho, y así se demostró ante el juez de primera instancia.

Valor estimado de las pretensiones: No se liquida el valor de las pretensiones al ser un salario variable de la trabajadora y que su valor se fija hasta la fecha de la sentencia, sin embargo, para dar una idea son: 180 días de salario (indemnización por despido sin autorización del ministerio de trabajo) y salario y aportes al sistema de seguridad social en pensión dejados de percibir desde el 24 de enero del año 2021 hasta la fecha de su reintegro.

Proceso 3:

Proceso ordinario laboral de primera instancia de la demandante FRANCIA ELENA ROMERO ARROLLABE y demandado -SERFUNLLANOS-, proceso que cursa en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, bajo el radicado número 50001 3105 001 2023 0034800.

Síntesis del caso:

La señora Francia Elena Romero Arrollabe, presentó demanda ordinaria laboral en contra de SERFUNLLANOS, con la finalidad de que se declare que la terminación del contrato de trabajo es ineficaz y se ordene el reintegro de ella, al considerarse como una persona con la estabilidad laboral reforzada, por haber sufrido un accidente de trabajo en el año 2016, y encontrarse según su dicho, en recuperación en el momento de la terminación de contrato. Solicita se condene a SERFUNLLANOS, al pago de los salarios dejados de percibir, pago de seguridad social desde la fecha de terminación del contrato hasta su reintegro.

Probabilidad de perder: No resulta posible dilucidar las probabilidades de absolución de Serfunllanos, hasta tanto, no se presente la contestación de demanda, previo a solicitar toda la documentación que se encuentre en los archivos de la empresa.

Valor estimado de las pretensiones: No se liquida el valor de las pretensiones ya que se fija al momento de la sentencia, sin embargo, para dar una idea son: los salarios y aportes al sistema de seguridad social en pensión, desde el 01 de diciembre del año 2021, hasta la fecha de su reintegro.

NOTA 36. Autorización para la emisión y certificación de los Estados Financieros**Autorización:**

La emisión de los estados financieros separados de Serfunllanos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron evaluados, acogidos, aprobados y autorizados por el Consejo de Directores de Serfunllanos según consta en el acta 375 del 22 de enero de 2025 para su posterior aprobación en la Asamblea General de Asociados. Los Estados Financieros se presentan mensualmente al Consejo de Directores para su respectivo análisis y para la toma de decisiones sobre el desarrollo periódico de la Entidad.

Firma del Representante Legal principal y Contador de la cooperativa:

El presente documento es suscrito por el representante legal y por el contador quienes son los responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados, es decir, la firma al final de este documento se refiere a los estados financieros con sus respectivas notas o revelaciones y a la certificación.

Certificación:

Certificado de Estados Financieros Separados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por parte del Representante Legal y el Contador Público:

A la Asamblea general de asociados de

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO - SERFUNLLANOS

Quienes suscriben el presente documento, dando alcance al artículo 37 de la ley 222 de 1995, en calidad de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Separados Básicos: Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de resultados, Estado Separado del otro resultado integral, Estado Separado de Cambio en el Patrimonio, Estado Separado de Flujo de Efectivo, resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (revelaciones) a Diciembre 31 de 2024, de Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano con sigla Serfunllanos, según los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en normas internacionales de información financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés) para pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, definidas por la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, decreto precedente 3022 de 2013 y demás normas concordantes.

Las políticas contables y los procedimientos contables han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al

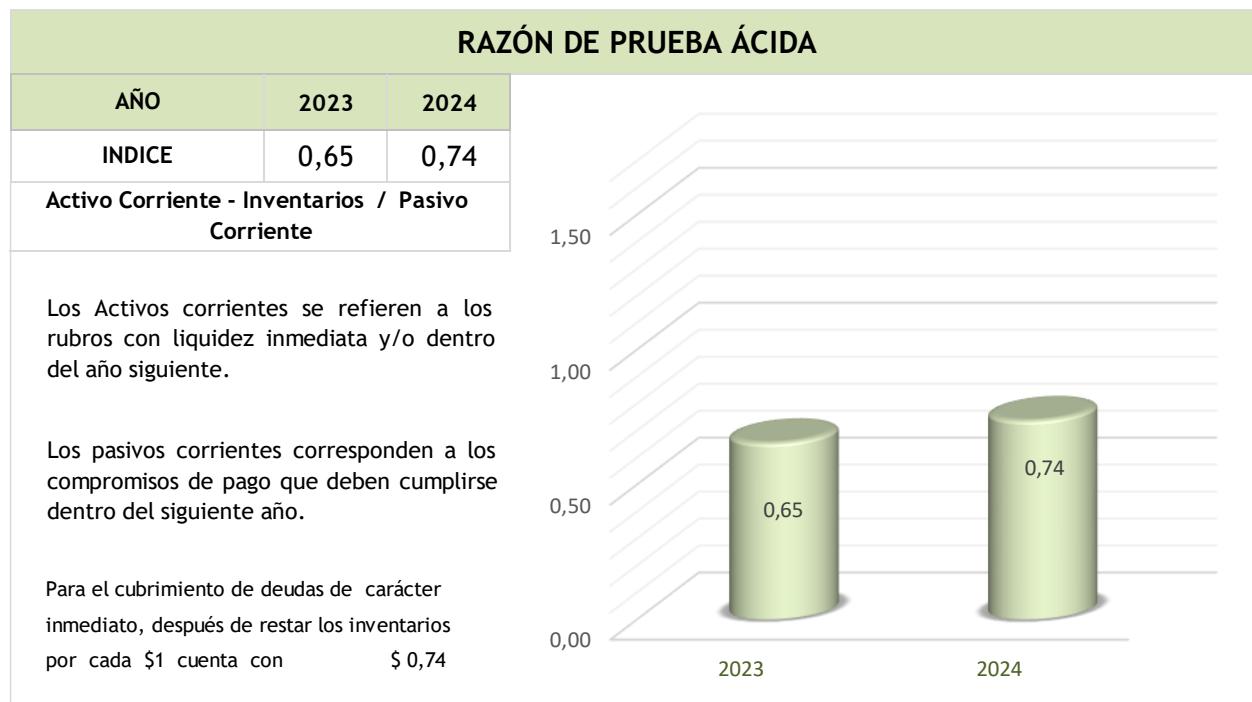
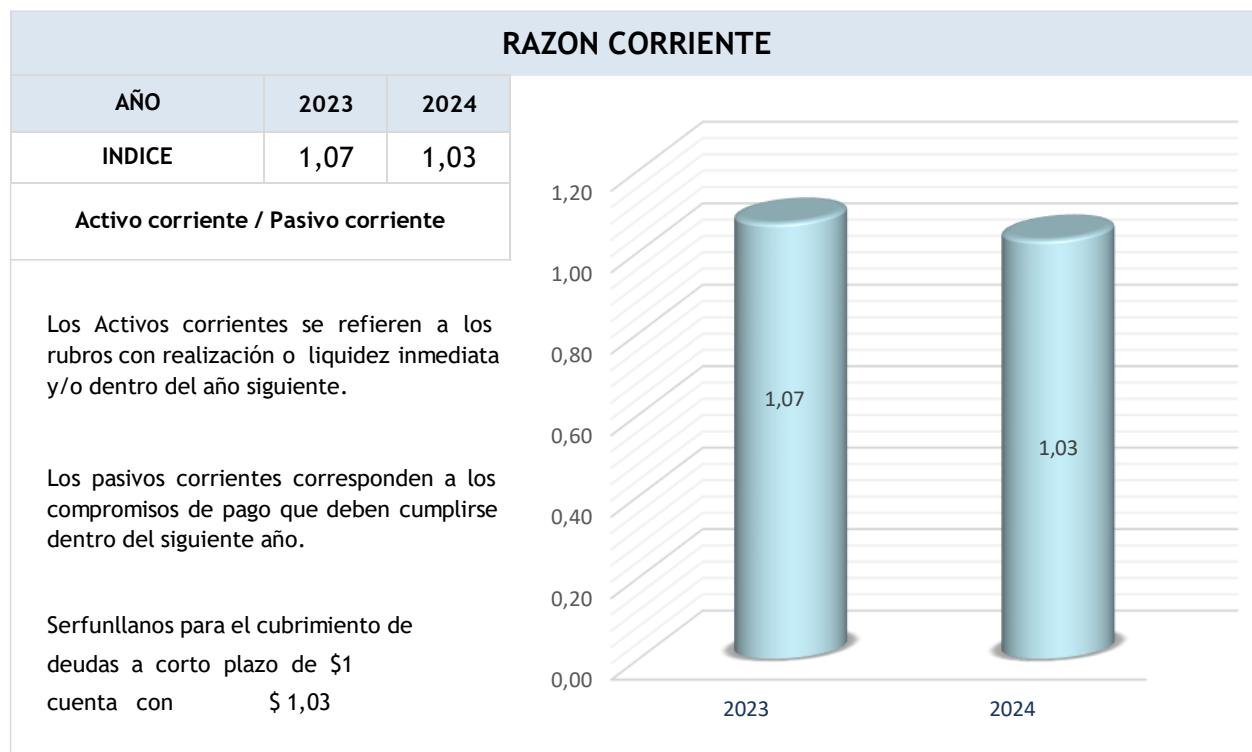
31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes Flujos de Efectivo y, además:

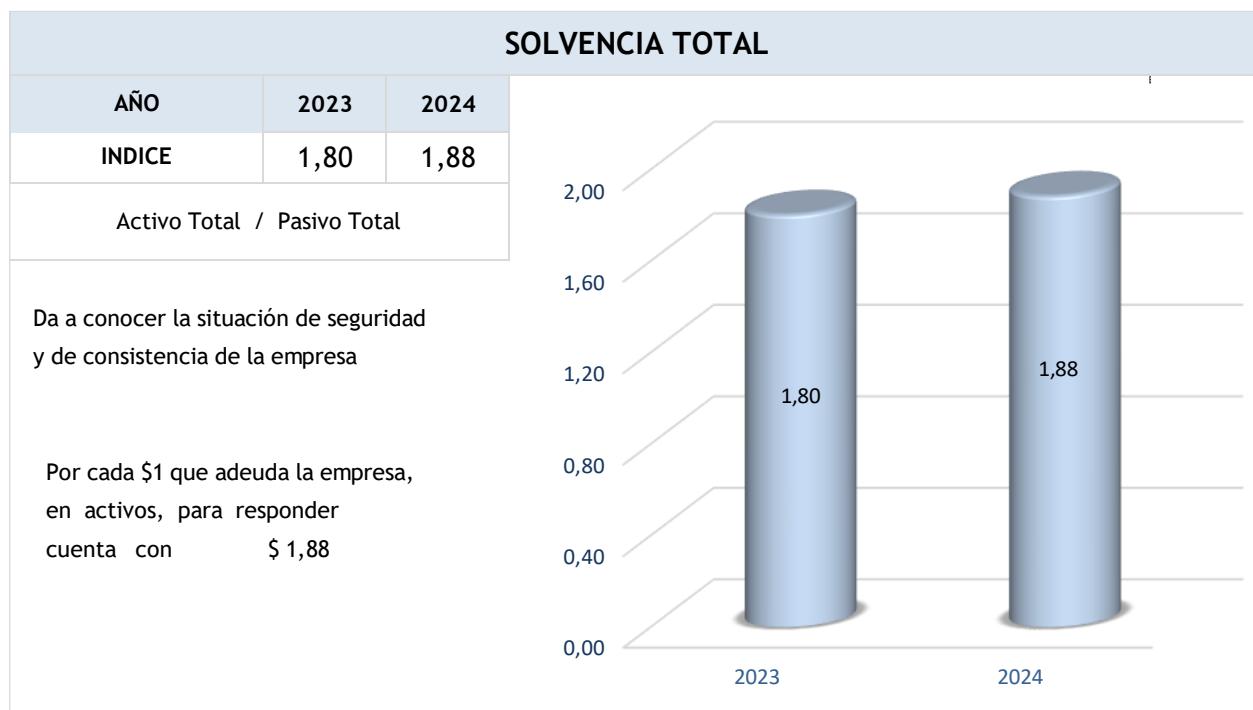
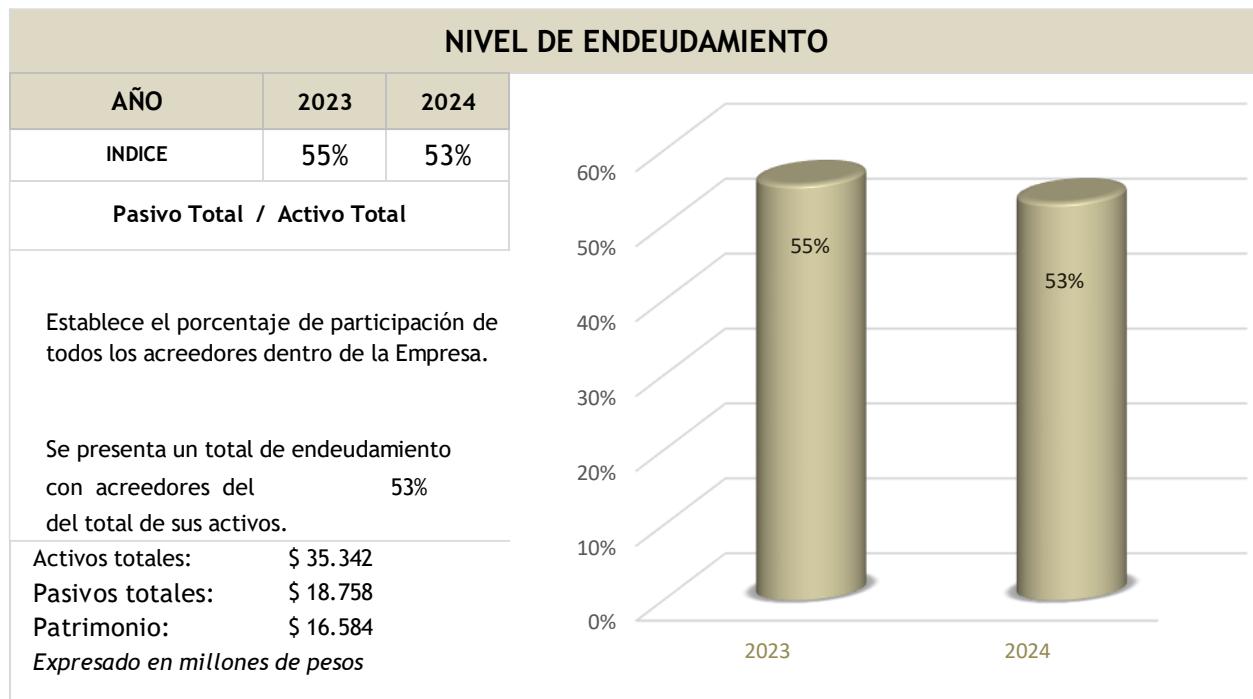
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos y medidos en ellos.
- Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social y con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

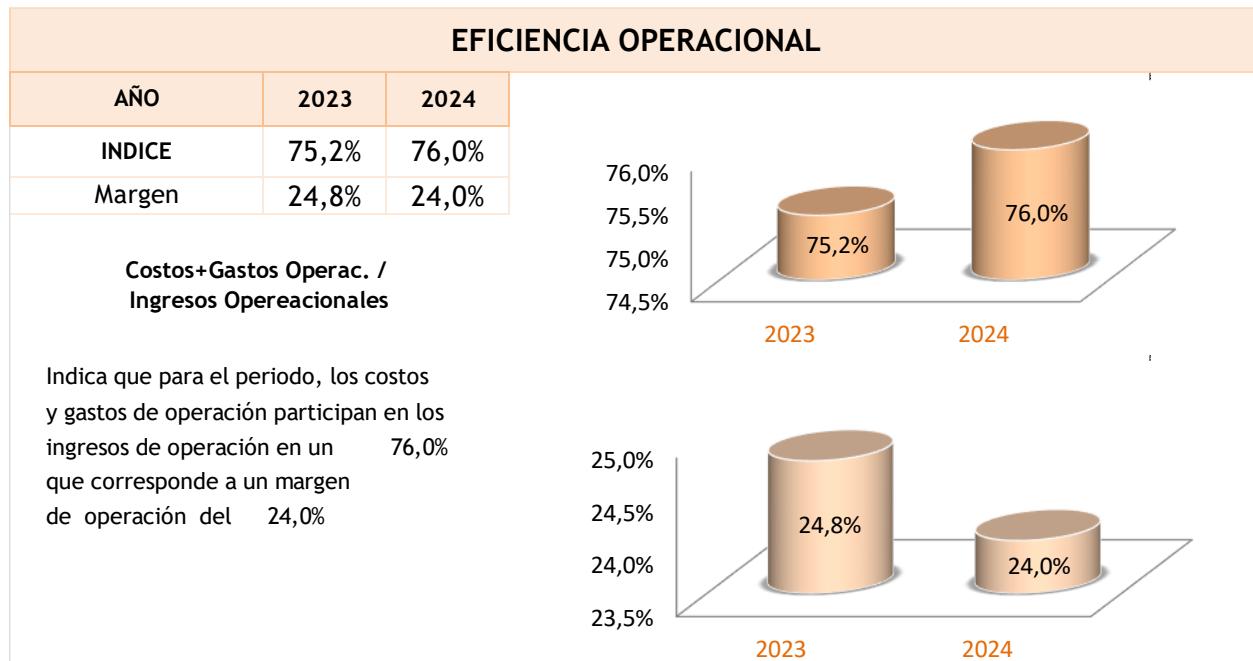
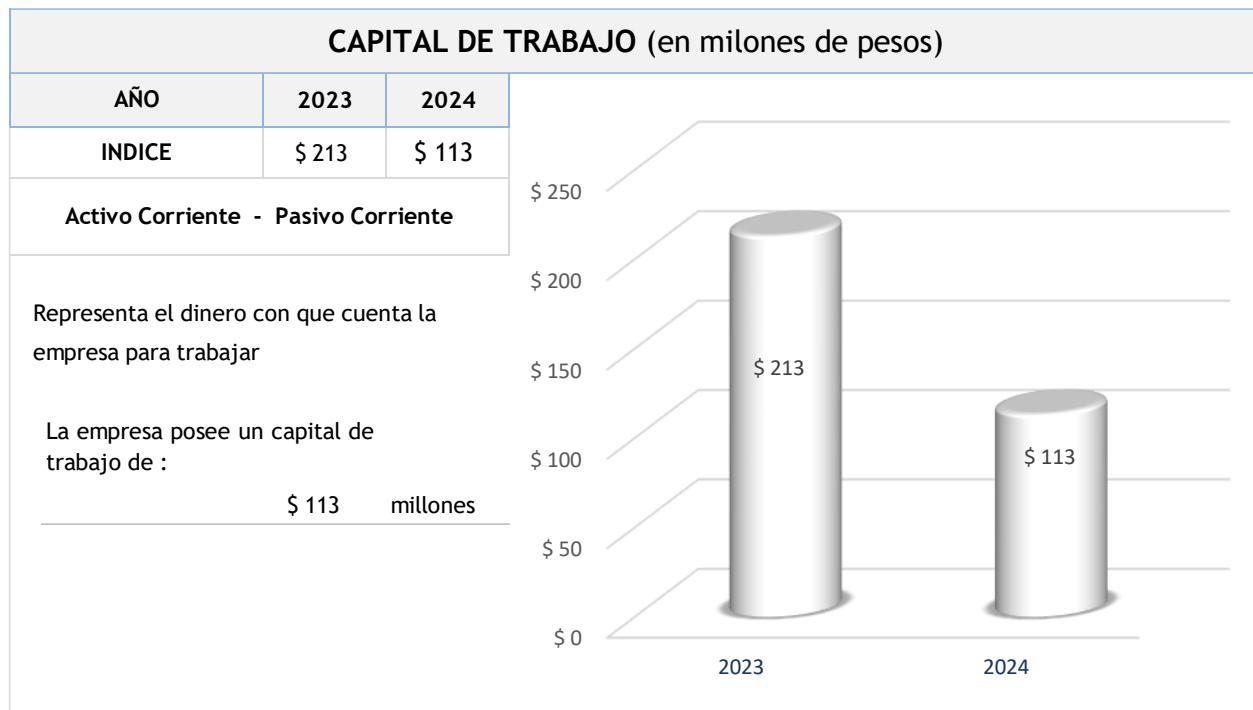
Alba Rocío Pinzón
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Gerente General

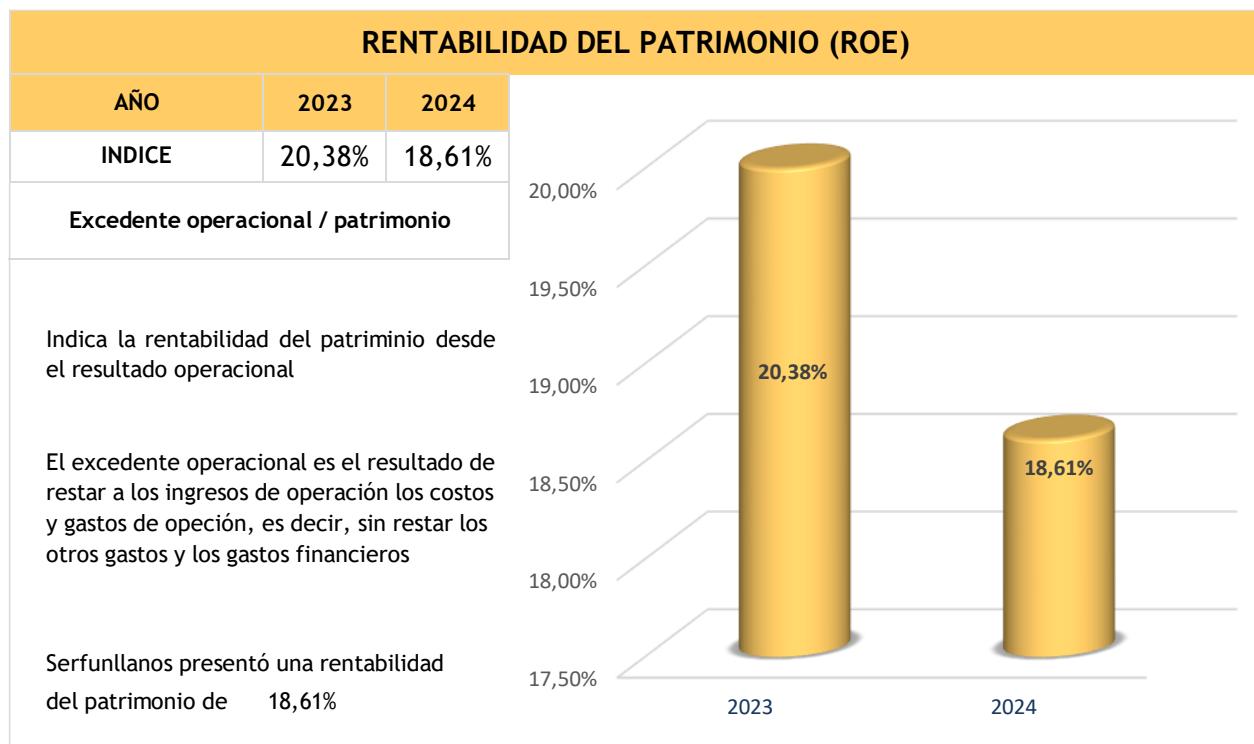
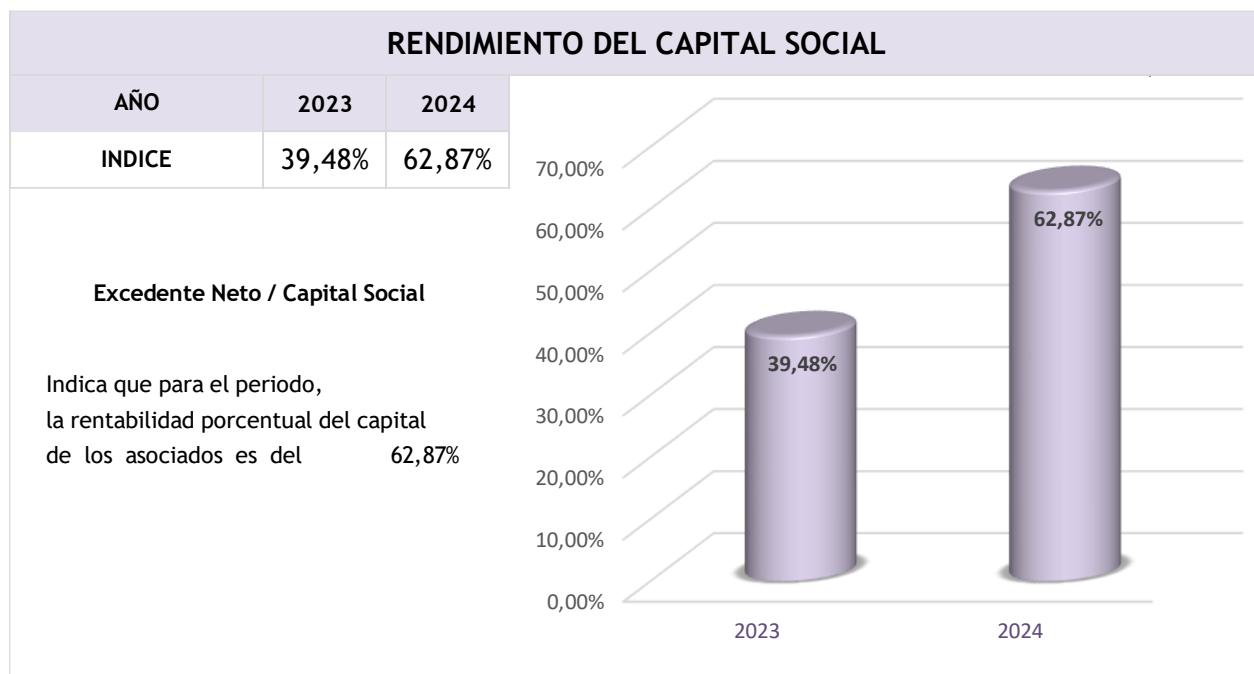
Meliza Julieth Chitiva
MELIZA JULIETH CHITIVA
Contadora TP 318218-T

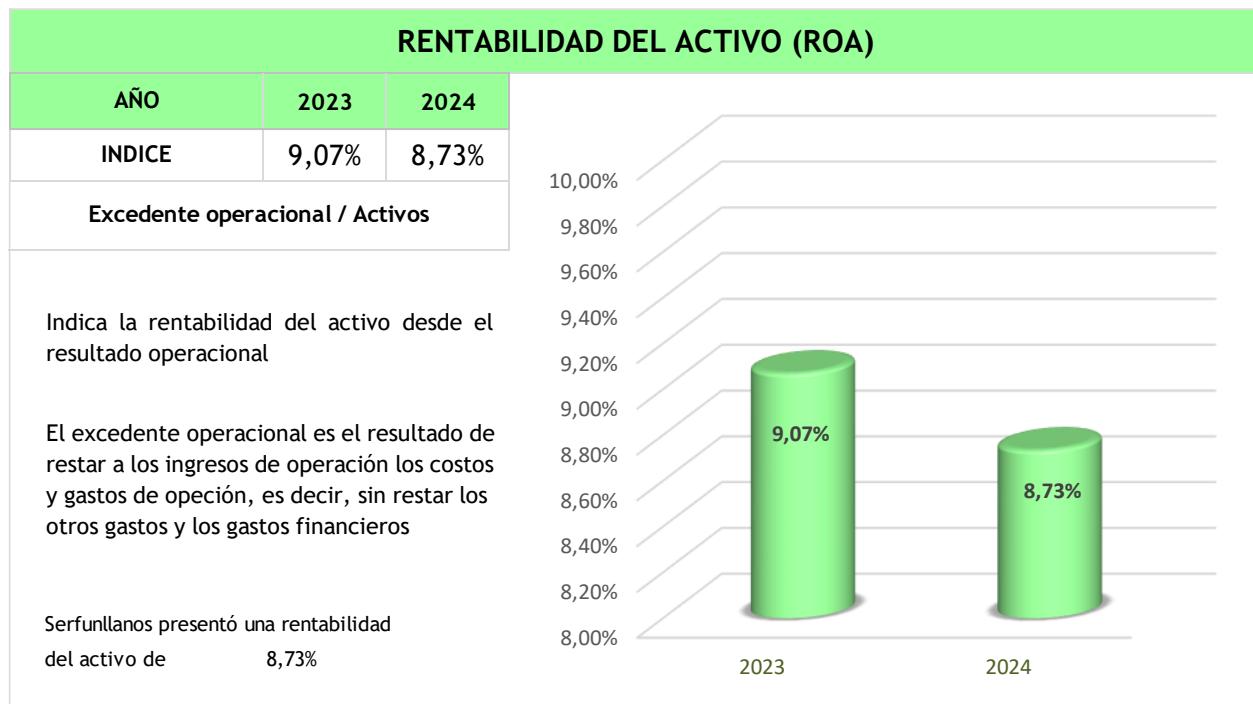
ANEXOS -Razones financieras











A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CAPACIDAD FINANCIERA

		2024	2023
INDICE DE LIQUIDEZ	= $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{\$ 4.089.281.162}{\$ 3.976.040.124} = 1,03$	$\frac{\$ 3.254.864.613}{\$ 3.041.820.769} = 1,07$
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{\$ 18.758.414.955}{\$ 35.342.114.913} = 0,53$	$\frac{\$ 19.439.982.828}{\$ 35.031.272.998} = 0,55$
RAZON DE COBERTURA DE INT	= $\frac{\text{UTILIDAD O PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	$\frac{\$ 3.086.586.347}{\$ 2.195.047.443} = 1,41$	$\frac{\$ 3.177.125.734}{\$ 2.614.829.812} = 1,22$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	$\frac{\$ 3.086.586.347}{\$ 16.583.699.958} = 0,19$	$\frac{\$ 3.177.125.734}{\$ 15.591.290.170} = 0,20$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{\$ 3.086.586.347}{\$ 35.342.114.913} = 0,09$	$\frac{\$ 3.177.125.734}{\$ 35.031.272.998} = 0,09$